

***PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE SIBATÉ 2001-2003***

“Tejiendo sociedad”

2001

INDICE

I. PARTE GENERAL

1. CARACTERISTICAS GENERALES
2. RESEÑA HISTORIA
 - 2.1 Inspección de Policía
 - 2.2 El Municipio
3. BASE ECONOMICA
4. EDUCACION
5. SALUD
 - 5.1 Salud Básica
 - 5.2 Sisben
6. TERCERA EDAD
7. FAMILIA
8. JUVENTUD
9. VIVIENDA
10. CULTURA
11. RECREACION
12. DEPORTE
13. PARTICIPACION COMUNITARIA
14. EMPLEO
15. MEDIO AMBIENTE
16. INFRAESTRUCTURA
 - 16.1 Acueductos
 - 16.1.1 Acueductos urbanos
 - 16.1.2 Acueductos rurales
 - 16.2 Alcantarillado
 - 16.2.1 Alcantarillado urbano
 - 16.2.2 Alcantarillados rurales
 - 16.3 Aseo
 - 16.4 Teléfonos
 - 16.5 Gas natural
 - 16.6 Matadero
 - 16.7 Plaza de mercado
 - 16.8 Vías
 - 16.8.1 Vías urbanas
 - 16.8.2 Vías rurales
17. DESARROLLO INSTITUCIONAL
18. SECTOR AGROPECUARIO
 - 18.1 Sector Agrícola
 - 18.2 Sector Pecuario
19. SEGURIDAD

// OBJETIVOS Y ACCIONES

1. EDUCACION
 - 1.1 Objetivo General
 - 1.2 Objetivos Específicos
 - 1.3 Acciones
2. SALUD
 - 2.1 Objetivo General
 - 2.2 Objetivos Específicos
 - 2.3 Acciones
3. TERCERA EDAD
 - 3.1 Objetivo General
 - 3.2 Objetivos Específicos
 - 3.3 Acciones
4. FAMILIA
 - 4.1 Objetivo General
 - 4.2 Objetivos Específicos
 - 4.3 Acciones
5. JUVENTUD
 - 5.1 Objetivo General
 - 5.2 Objetivos Específicos
 - 5.3 Acciones
6. VIVIENDA
 - 6.1 Objetivo General
 - 6.2 Objetivos Específicos
 - 6.3 Acciones
7. CULTURA
 - 7.1 Objetivo General
 - 7.2 Objetivos Específicos
 - 7.3 Acciones
8. RECREACION
 - 8.1 Objetivo General
 - 8.2 Objetivo Específico
 - 8.3 Acciones
9. DEPORTE
 - 9.1 Objetivo General
 - 9.2 Objetivos Específicos
 - 9.3 Acciones
10. PARTICIPACION COMUNITARIA
 - 10.1 Objetivo General
 - 10.2 Objetivos Específicos
 - 10.3 Acciones
11. EMPLEO
 - 11.1 Objetivo General
 - 11.2 Objetivos Específicos

- 11.3 Acciones
- 12. MEDIO AMBIENTE
 - 12.1 Objetivo General
 - 12.2 Objetivos Específicos
 - 12.3 Acciones
- 13. INFRAESTRUCTURA
 - 13.1 Acueducto
 - 13.1.1 Objetivo General
 - 13.1.2 Objetivos Específicos
 - 13.1.3 Acciones
 - 13.2 Alcantarillado
 - 13.2.1 Objetivo General
 - 13.2.2 Objetivos Específicos
 - 13.2.3 Acciones
 - 13.3 Aseo
 - 13.3.1 Objetivo General
 - 13.3.2 Objetivos Específicos
 - 13.3.3 Acciones
 - 13.4 Teléfonos
 - 13.4.1 Objetivo General
 - 13.4.2 Objetivos Específicos
 - 13.4.3 Acciones
 - 13.5 Gas Natural
 - 13.5.1 Objetivo General
 - 13.5.2 Objetivos Específicos
 - 13.5.3 Acciones
 - 13.6 Matadero
 - 13.6.1 Objetivo General
 - 13.6.2 Objetivos Específicos
 - 13.6.3 Acciones
 - 13.7 Plaza de Mercado
 - 13.7.1 Objetivo General
 - 13.7.2 Objetivos Específicos
 - 13.7.3 Acciones
 - 13.8 Vías
 - 13.8.1 Objetivo General
 - 13.8.2 Objetivos Específicos
 - 13.8.3 Acciones
 - 13.9 Desarrollo Institucional
 - 13.9.1 Objetivo General
 - 13.9.2 Objetivos Específicos
 - 13.9.3 Acciones
- 14. SECTOR AGROPECUARIO
 - 14.1 Objetivo General
 - 14.2 Objetivos Específicos
 - 14.3 Acciones

- 15. SEGURIDAD
- 15.1 Objetivo General
- 15.2 Objetivos Específicos
- 15.3 Acciones

III ASPECTOS FINANCIEROS

- 3.1 ANALISIS DE INGRESOS 1998 – 2000
- 3.2 PROYECCION DE INGRESOS 2001 – 2003
- 3.3 ANALISIS DE GASTOS 1993 –2000
- 3.3.1 Gastos de Funcionamiento
- 3.3.2 Servicios de la Deuda
- 3.4 PROYECCION GASTOS 2001 – 2003
- 3.5 CAPACIDAD DE AHORRO PARA INVERSION

IV CUADRO PLAN DE INVERSIONES 2001 – 2003

- 4.1 EDUCACION
- 4.2 SALUD
- 4.3 TERCERA EDAD
- 4.4 FAMILIA
- 4.5 JUVENTUD
- 4.6 VIVIENDA
- 4.7 CULTURA
- 4.8 DEPORTE Y RECREACION
- 4.9 PARTICIPACION COMUNITARIA
- 4.10 EMPLEO
- 4.11 MEDIO AMBIENTE
- 4.12 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
- 4.13 VIAS
- 4.14 SECTOR AGROPECUARIO
- 4.15 SEGURIDAD
- 4.16 OTROS

CAPITULO I

PARTE GENERAL Ó ESTRATEGICA

1. CARACTERISTICAS GENERALES

El Municipio de Sibaté se encuentra localizado al sur del Departamento y de la Capital de la República, a una distancia de 27 kilómetros de Bogotá D.C., tiene una temperatura promedio de 14 grados centígrados. Su población según las proyecciones oficiales suministradas por el DANE para el año 2000 es de 29.808 habitantes, de los cuales el 67% corresponden a la zona urbana.

Su crecimiento no obstante estar muy cerca a la capital ha sido moderado. De 14.037 habitantes según el censo de 1.973, pasó a 20.049 en el censo de 1.985, lo que indicó una tasa intercensal de crecimiento del 42%, es decir, un crecimiento anual del 3.5% considerado normal.

2. RESEÑA HISTÓRICA

Sibaté significa en lenguaje Chibcha “Derrame de la laguna” según Miguel Triana. Este nombre lo encontramos en 1.615, dado a la tierra que allí poseía el cura Gonzalo García Zorro, de la iglesia de Santa Fe, en el pleito contra Diego Martín de Corral. En octubre de 1.627 era dueño de varias estaciones el canónigo Juan de Bonilla y este a su vez la traspasó a Adrián de Villalobos en 1.665. Dicho canónigo había heredado del cura Gonzalo García Zorro. En 1.657 fue dueño de varias estaciones ó predios en el Valle de Sibaté don Bartolomé Rodríguez, uno de sus tantos vecinos por entonces.

En 1.703, nuestro territorio se denominaba sitio y Valle de Sibaté, atravesado por el Río Muña. Como sitio es mencionado por don Antonio de la Torre en 1.788, en la crónica de su viaje a Fusagasugá y como caserío aparece relacionado en el diccionario Geográfico de los EE.UU. de Colombia, del General T.C. de Mosquera, publicado en 1868.

Su consolidación tuvo lugar a comienzos del siglo XX con la llegada del Ferrocarril del Sur vía que terminaba en el Alto de San Miguel, y la construcción de la estación Santa Isabel, edificación donde actualmente funciona la Alcaldía Municipal. Esta obra fue contratada por el

Departamento de Cundinamarca con el ingeniero Carlos Tonco Samper. En los albores de dicho siglo se construyó una casa grande nombrada “El Hotel”, luego la “Quinta Samper”, primeras construcciones de firme arquitectura, pues el caserío hasta entonces era de bahareque.

Mayor desarrollo adquirió el poblado hacia 1.919, al iniciar actividad el asilo de locos, cuya construcción fue dispuesta por el artículo 4º de la ordenanza 48 de dicho año. Sus edificaciones fueron hechas por la Beneficencia de Cundinamarca en los terrenos donados por sus benefactores como el caso de don Francisco Flores. A partir de entonces, sucesivamente se construyeron asilos, hospitales, ancianatos, casas de refugio, colonia de mendigos y clínicas psiquiátricas.

Hacia 1940 se suspendió el servicio férreo, los rieles fueron retirados entre Chusacá y San Miguel, para aprovechar la depresión del terreno comprendido entre Chusacá y Sibaté a fin de construir una represa sobre el cause del río Muña, constituyéndose en la Primera represa de la Sabana, con destino a la generación de energía eléctrica; como consecuencia se inundó la antigua vía férrea, incluyendo el caserío de la Unión, primer intento de área urbana en el territorio.

2.1 *Inspección de Policía*

Hecha realidad la Represa del Muña, al lado de la estación Santa Isabel y el Hotel, se fortaleció el caserío que fue primero corregimiento y luego Inspección de Policía del Municipio de Soacha.

En noviembre de 1.950, se creó la Inspección Departamental de Policía de Sibaté, en el caserío del mismo nombre, con jurisdicción en las veredas de San Fortunato, El Peñón, San Miguel, Alto Charco, Paloquemao, Sabaneta, Tequendama, Puerta Grande, Chacua, EL Recodo, La Hungría, El Páramo, Chorreras, Usabá, San Benito y Pie de Alto.

2.2 *El Municipio*

El desplazamiento de modernas industrias de Bogotá hacia los municipios de Bosa y Soacha, abarcó gran parte de la jurisdicción de la Inspección Departamental de ese entonces y dado el crecimiento poblacional, como también la necesidad de un mejor soporte económico del territorio, originó el que algunas Juntas de Acción Comunal rurales y urbanas, personalidades del Municipio y un grupo de Diputados a la Asamblea, aunaran esfuerzos para que en octubre de 1.967 pasara a consideración de

ésta última, el proyecto de ordenanza por medio del cual se crearía el Municipio de Sibaté. Dicho proyecto se convirtió en la Ordenanza N° 40 del 24 de noviembre de 1.967, creando el “MUNICIPIO DE SIBATE”, segregado del Municipio de Soacha, fijando igualmente sus límites con los municipios de Soacha, Pasca, Fusagasugá, Bogotá y Silvania; posteriormente en 1995 con la creación del Municipio de Granada, el perímetro municipal colinda también con dicho territorio.

El área de la jurisdicción del Municipio es de 125.6 km²; políticamente está dividido en catorce (14) veredas: La Unión, Altocharco, San Miguel, Perico, El peñón, San Benito, San Fortunato, San Rafael, Bradamonte, Romeral, Usabá, Chacua, San Eugenio y Delicias.

En las elecciones del 17 de marzo de 1968 se eligió su primer cabildo ó Concejo Municipal, alternando alcaldes designados por el Gobernador, hasta 1988 cuando por votación popular se elige el primer alcalde.

3. BASE ECONOMICA

Las actividades económicas predominantes en el Municipio son la agropecuaria y la Industrial; en lo agropecuario las que fundamentalmente generan la mayor parte de los ingresos de los habitantes de Sibaté son: los cultivos de papa, fresa, hortalizas, flores y la ganadería. De las fuentes de empleo en el sector industrial, se estima que del total de los trabajadores empleados en las 23 factorías, solamente el 22% es población de Sibaté, en el sector floricultor igualmente labora un porcentaje reducido de habitantes del Municipio. Sin determinar en la zona rural se destaca la explotación de canteras de arena y piedra, las cuales generan importantes recursos económicos y ocasionan deterioro del medio ambiente.

4. EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con 22 establecimientos oficiales y 9 privados, con una planta de 288 docentes que atienden a 7.732 alumnos en edades de 5 a 19 años. Para los años 2000 y 2001 se registran las siguientes cifras de cobertura:

SECTOR OFICIAL

ESTABLECIMIENTO	No. Alumnos	No. Grados	No. Docentes	Grados Ofrecidos	No. Alumnos	No. Grados	No. Docentes	Grados Ofrecidos
	2000	2000	2000	2000	2001	2001	2001	2001
COLEGIO BASICO PABLO NERUDA J.M.	348	6	12	Primaria	306	10	12	Primaria
COLEGIO BASICO PABLO NERUDA J.T.	336	8	9	Básica	300	10	13	Primero, Tercero, Cuarto, Sexto a Noveno
UNIDAD BASICA SAN BENITO	235	8	8	Primero a Séptimo	238	8	9	Transición a Séptimo
COLEGIO BÁSICO ROMERAL	161	8	7	Primero a Noveno	149	9	9	Primero a Noveno
COLEGIO BÁSICO SAN MIGUEL	187	9	6	Primero a Noveno	201	10	9	Transición a Noveno
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO J.M.	698	16	29	Sexto a Once	751	17	30	Sexto a Once
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO J.T.	623	16	28	Sexto a Once	664	17	28	Sexto a Once
BACHILLERATO NOCTURNO					161	5	5	Sexto a Decimo
CONCENTRACION URBANA GENERAL SANTANDER J.M.	716	19	23	Primero a quinto	729	20	24	Primero a quinto
CONCENTRACION URBANA GENERAL SANTANDER J.T.	685	19	23	Primero a quinto	700	19	23	Primero a quinto
COLEGIO INTEGRADO CRECER Y SER J.M.	81	4	4	Kinder, Transición, Primero y cuarto	79	7	6	Prejardín, Jardín, Transición, Tercero y Cuarto
COLEGIO INTEGRADO CRECER Y SER J.T.	75	4	4	Kinder, Transición, Primero y cuarto	68	6	3	Prejardín, Jardín, Transición, Segundo y Tercero
JARDIN INFANTIL DEPARTAMENTAL J.M.	226	7	7	Kinder y Transición	244	7	8	Jardín y Transición
JARDIN INFANTIL DEPARTAMENTAL J.T.	192	7	7	Kinder y Transición	229	7	7	Kinder y Transición
RURAL CHACUA	186	5	6	Primero a quinto	215	6	7	Transición, Primero a Quinto
RURAL SAN EUGENIO	31	5	1	Primero a quinto	30	5	1	Primero a Quinto
RURAL SANTA ROSA	26	5	1	Primero a quinto	28	5	1	Primero a Quinto
RURAL DELICIAS	38	5	1	Primero a quinto	67	7	2	Jardín, Trnación, Primero a Quinto
RURAL USABA	16	5	1	Primero a quinto	12	5	1	Primero a Quinto
RURAL LA CANTERA	38	5	1	Primero a quinto	42	5	1	Primero a Quinto
RURAL AGUAS CLARAS	16	5	1	Primero a quinto	21	5	1	Primero a Tercero y Quinto
RURAL BRADAMONTE	35	5	1	Primero a quinto	36	5	1	Primero a Quinto
RURAL PERICO J.M. + J.T.	173	7	6	Kinder, Transición, Primero a Quinto	156	7	6	Jardín, Transición, Primero a Quinto
RURAL SAN FORTUNATO	35	5	1	Primero a quinto	52	5	2	Primero a quinto
RURAL EL PEÑON	111	7	4	Primero a quinto	117	7	4	Jardín, Transición, Primero a Quinto
RURAL SAN RAFAEL	21	4	1	Primero a cuarto	17	3	1	Primero a Tercero
RURAL ALTO CHARCO	84	6	3	Primero a quinto	97	7	3	Jardín, Transición, Primero a Quinto
RURAL LA UNION	32	5	1	Primero a quinto	31	5	1	Primero a Quinto
JARDINNINFANTIL PABLO NERUDA	71	2	2	Transición y Kinder	72	2	2	Jardín y Transición
GRAN TOTAL	5476	207	198		5812	231	220	

MUNICIPIO DE SIBATE
CUADRO COMPARATIVO ESTADISTICO COBERTURA EDUCATIVA AÑOS 2000/2001
SECTOR PRIVADO

COLEGIO	No. Alumnos	No. Grados	No. Docentes	Grados Ofrecidos	No. Alumnos	No. Grados	No. Docentes	Grados Ofrecidos
	2000				2001			
GIMNASIO BILINGÜE	40	6	4	Preescolar a Tercero	40	7	6	Preescolar a Cuarto
LICEO PSICOPEDAGOGICO	196	8	8	Preescolar a Quinto	239		9	Preescolar y Primaria
COLEGIO PARROQUIAL LA ASUNCIÓN	524	19	11	Primero a Once	502	13	18	Primero a once
LICEO SAMPER URIBE	356	11	19	Primero a Once	341	11	18	Primero a once
JARDIN INFANTIL EL CLAN DE PIOLIN	51	2	2	Prejardín, Jardín y Transición	57	3	2	Prejardín, Jardín y Transición
JARDIN INFANTIL LA TIA LIGIA	20	3	3	Prejardín, Jardín y Transición	15	3	2	Prejardín, Jardín y Transición
INSTITUTO CAMPESTRE	468	11	23	Transición, Primaria y Educación Especial	459	11	18	Transición y Primearia
PREVENTORIO INFANTIL	141	5	9	Primaria	138	5	4	Primaria
COOPERATIVO DE CHACUA	154	6	11	Sexto a Once	129	6	10	Sexto a Once
GRAN TOTAL	1950	71	90		1920	59	87	

CUADRO COMPARATIVO ESTADISTICO COBERTURA EDUCATIVA AÑOS 2000/2001

COLEGIO	No. Alumnos	No. Grados	No. Docentes	No. Alumnos	No. Grados	No. Docentes
	2000	2000	2000	2001	2001	2001
SECTOR PRIVADO	1950	71	90	1920	59	87
SECTOR OFICIAL	5476	207	198	5812	231	220
GRAN TOTAL	7426	278	288	7732	290	307

El sector educativo es considerado factor primordial, estructurante del desarrollo económico y social del Municipio, por tanto el Plan de Desarrollo deberá proporcionarle todo el apoyo necesario, ante el objetivo general de brindar una cobertura del 100% a la demanda y un 98% a la población en edad escolar.

Desde 1994 el Municipio ha venido contribuyendo con el pago de docentes, en cumplimiento de la Ley 115 de 1994. Para el año 2000 el número de docentes en la nómina del Municipio fue de 59, de los cuales 14 fueron contratados por prestación de servicios, con lo que se dio cobertura al déficit de docentes existente, aunque no al déficit de cobertura de demanda de alumnos. Para el año

2001, luego de la vinculación de diez (10) docentes municipales a la nómina del Departamento, se mantiene en nómina municipal a treinta y siete (37) docentes y por el sistema de contratación por prestación de servicios, nueve (9).

Se ha detectado entre los jóvenes y adultos, aproximadamente 1232 personas, que no han podido concluir la educación básica y media, y que por edad u ocupación no pueden ingresar a los sistemas tradicionales; que es necesario gestionar una solución efectiva, mediante alternativas como dar apertura al Bachillerato Nocturno ó a la validación del mismo, lo cual ya se ha dado a partir del 7 de Marzo con la actual administración. Igualmente para quienes han concluido esta etapa y no tienen acceso a carreras técnicas o educación formal, que les brinden la oportunidad de un desempeño acorde con la realidad del mercado laboral, se hace necesario buscar estrategias y diseñar mecanismos que coadyuven a su logro, con capacitación en un arte u oficio específico.

La calidad educativa es un aspecto que presenta importantes deficiencias, por ende se debe promover el buen desempeño o esfuerzo académico para lo cual se expidió el Decreto No. 024 del 19 de Febrero de 2001, para otorgar subsidios a los 2 ó 3 mejores bachilleres de cada colegio; y para otro número de estudiantes que no ocupen esos lugares pero deseen continuar sus estudios, se creará un Fondo Educativo que les otorgará préstamos para adelantar estudios universitarios.

En cuanto a infraestructura y dotación, el Municipio cubre las necesidades básicas, ya que el 95% de los centros educativos se encuentra en buen estado y solamente para el 5% restante es necesario efectuar mantenimiento. Es necesario dar terminación a la edificación del Colegio Departamental y ampliar la infraestructura física y recreativa de la escuela General Santander y los centros educativos anexos.

5. SALUD

MORBILIDAD GENERAL DE SIBATÉ 1.994 A 1.998

ORDEN	CAUSA	TOTAL	% Anual
1	FARINGO AMIGDALITIS BACTERIANA	4.780	
2	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	4.461	
3	PARASITISMO INTESTINAL	2.734	
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	2.519	
5	HIPERTENSION ARTERIAL	1.844	
6	VULVOVAGINITIS	1.726	
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS	1.714	
8	TRAUMA DE TEJIDOS	1.707	
9	DERMATITIS	1.353	

10	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	1.073	
11	OTROS	26.772	
TOTAL GENERAL		50.683	10.137

ATENCIONES DE PRIMERA VEZ		% Anual	
CONSULTAS	24.452		
PLANIFICACION FAMILIAR	107		
CONTROL PRENATAL	1.747		
TOTAL ATENCIONES PRIMERA VEZ	26.306		5261.2

MORBILIDAD GENERAL EN MENORES DE UN AÑO
1.994-1.998

ORDEN	CAUSA	TOTAL	% Anual
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	1.721	
2	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	813	
3	FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	735	
4	DERMATITIS	476	
5	OTITIS MEDIA	165	
6	CONJUNTIVITIS BACTERIANA	131	
7	ESTREÑIMIENTO	93	
8	REFLUJO GASTROESOFAGICO	88	
9	SINDROME ICTERICO	46	
10	MAL NUTRICIÓN	46	
11	OTROS	2.842	
TOTAL GENERAL		7.156	
TOTAL PRIMERA VEZ		3.394	10.934

MORBILIDAD GENERAL DE 1 A 4 AÑOS EN 1.994-1.998

ORDEN	CAUSA	TOTAL	% ANUAL
1	FARINGO AMIGDALITIS BACTERIANA	1.562	
2	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	1.553	
3	PARASITISMO INTESTINAL	870	
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	860	
5	OTITIS MEDIA	359	
6	DERMATITIS	306	
7	TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS	143	
8	INFECCION DE VIAS URINARIAS	138	
9	MAL NUTRICIÓN	99	
10	MICOSIS EN PIEL	44	
11	OTROS	2.728	
TOTAL GENERAL		8.663	1.732
TOTAL PRIMERA VEZ		4.064	813

MORBILIDAD GENERAL DE 5 A 14 AÑOS EN 1.994-1.998

ORDEN	CAUSA	TOTAL	% ANUAL
1	FARINGO AMIGDALITIS BACTERIANA	1.246	
2	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	636	
3	PARASITISMO INTESTINAL	1.279	
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	381	
5	OTITIS MEDIA	261	
6	DERMATITIS	289	
7	TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS	395	
8	INFECCION DE VIAS URINARIAS	209	
9	MIGRAÑA	52	
10	CONJUNTIVITIS	47	
11	OTROS	4.455	
TOTAL GENERAL		9.250	1.850
TOTAL PRIMERA VEZ		5.648	1.130

MORBILIDAD GENERAL DE 15 A 44 AÑOS EN 1.994-1.998

ORDEN	CAUSA	TOTAL	%
1	VULVOVAGINITIS	1.591	
2	TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS	1.021	
3	FARINGO AMIGDALITIS BACTERIANA	1.003	
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS	921	
5	ENFERMEDAD ACIDO CEPTICA	674	
6	PARASITISMO INTESTINAL	524	
7	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	362	
8	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	361	
9	MIGRAÑA	356	
10	DERMATITIS	238	
11	CONTROL PRENATAL	3.877	
12	PLANIFICACION FAMILIAR	110	
13	OTROS	11.166	
TOTAL GENERAL		22.204	4.440
PRIMERA VEZ			
CONTROL PRENATAL		1.747	
PLANIFICACION FAMILIA		107	
OTROS PRIMERA VEZ		8.113	
TOTAL PRIMERA VEZ		9.967	1.994

MORBILIDAD GENERAL DE 45 A 59 AÑOS EN 1.994-1.998

ORDEN	CAUSA	TOTAL	% ANUAL
1	HIPERTENSION ARTERIAL	647	
2	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	201	
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	189	
4	FARINGOAMIGDALITIS	168	
5	VULVOVAGINITIS	135	
6	TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS	128	
7	ESPASMO MUSCULAR	105	
8	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	90	
9	ARTRITIS REUMATOIDEA	88	
10	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	76	
11	OTROS	1.726	
TOTAL GENERAL		3.553	710
TOTAL PRIMERA VEZ		1.662	332

MORBILIDAD GENERAL MAYORES DE 60 AÑOS DE

1.994-1.998

ORDEN	CAUSA	TOTAL	% ANUAL
1	HIPERTENSION ARTERIAL	1.197	
2	ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	198	
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	245	
4	DIABETES MELLITUS	147	
5	ARTRITIS REUMATOIDEA	128	
6	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	96	
7	NEUMONIA	91	
8	FARINGO AMIGDALITIS BACTERIANA	66	
9	ESPASMO MUSCULAR	69	
1	PARASITISMO INTESTINAL	33	
11	OTROS	1.579	
TOTAL GENERAL		3.844	768
TOTAL PRIMERA VEZ		1.662	332

MORBILIDAD ORAL 1.998

GRUPOS DE EDAD

PATOLOGIA	< 5 AÑOS	5-14 AÑOS	TOTAL	% ANUAL
ENF. TEJIDOS DUROS Y CARIES	860	1.918	2.778	
ENF. TEJIDOS PULPARES Y PULPA	575	920	1.495	
ENF. TEJIDOS PERIODONTALES Y ENCIA	518	1.140	1.658	
MAL POSICION DENTARIA Y MAL OCLUSION	234	551	785	
ENF. TEJIDO OSEO Y TEJIDO DE SOSTEN	200	472	672	
TOTAL	2.387	5.001	5.388	

MORTALIDAD GENERAL 1996				
No.	CAUSAS	NUMERO	%	TASA
1	PARO CARDIACO RESPIRATORIO	58	46	223.1
2	INFARTO AGUDO MIOCARDIO	19	15	81.52
3	SHOCK NEUROGENICO	17	13	72.93
4	SHOCK HIPOVOLÉMICO	8	6	34.32
5	ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	4	3	17.16
6	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	4	3	17.16
7	DESEQUILIBRIO HIDROELECTRO	4	3	17.16
8	SHOCK CARDIOGENICO	2	2	8.58
9	AHOGAMIENTO POR INMERCION	2	2	8.58
10	C.A.	2	2	8.58
	OTRAS	0	3	17.16
	TOTAL	124	100%	506.25

MORTALIDAD POR GRUPO ETAREO 1996 – SIBATÉ				
GRUPO ETAREO	CAUSA	TOTAL	%	TASA
0 - 1 año	Sin diagnóstico	2	1	8.58
1 - 4 años	Shock neurogénico sin diagnóstico	6	4	25.74
5 - 14 años	Shock neurogénico	1	2	12.87
	Paro respiratorio	1		
	Ahogamiento por inmersión	1		
15 - 44 años	Shock hipovolémico	6	15	77.23
	Paro cardiorespiratorio	4		
	Shock neurogénico	4		
	Infarto agudo miocardio	1		
	Shock cardiogénico	1		
	Septisemia	1		
	Ahogamiento x inmersión	1		
45 - 59 años	Paro cardiorespiratorio	5	8	42.90
	Infarto agudo miocardio	2		
	Shock neurogénico	1		
	Accidente Cerebro Vascular	1		
	Septisemia	1		
60 y más años	Paro cardiorespiratorio	42	68	364.69
	I.A.M.	16		
	Shock neurogénico	9		
	Insuficiencia Cardíaca Congestiva	4		
	Desequilibrio hidroelectro	4		
	Accidente Cerebro Vascular	3		
	Shock hipovolémico	2		
	Cáncer	2		
	Shock cardiogénico	1		
	Insuficiencia renal	1		
	Otras	1		
GRAN TOTAL		124	100	540.59

5.1 Salud Básica

Para dar cumplimiento a las disposiciones de salubridad actualmente establecidas por el Ministerio de Salud, la Secretaría de salud de Cundinamarca, con base en el perfil epidemiológico del municipio, del cual se derivan las principales causas de enfermedad y las razones de muerte de nuestra población, sumado a la morbilidad sentida (aquella que expresa libremente la comunidad según lo que vive y lo que siente); se determina el análisis causal y los factores de riesgo más relevantes y predominantes del Ente Territorial, con el objeto de plantear programas que se encaminen al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad Sibateña, para tal fin se establece el siguiente estado actual:

- a. **Perfil demográfico:** El tamaño de la población a diferencia de los datos reportados por el DANE con población flotante y la de las casas asistenciales, oscila en 26.000 habitantes, composición por sexo 50% masculino y 50% femenino del total de la población; en el sector urbano se ubica el 63.8% y en lo rural el 36.2%, la actividad económica principal rural es la agricultura y ganadería, a diferencia de la urbana que labora fuera del Municipio en empleo formal y cuenta con un alto porcentaje de servicios públicos, educación y vivienda.

Sin embargo en el sistema de selección de beneficiarios SISBEN, encontramos una población considerable más pobre y vulnerable, quienes con los programas sociales que el Municipio se compromete a desarrollar, les permitirá mejorar su calidad de vida y por ende disminuirán factores de riesgo sociales y de salud propiamente dichos. Se tiene como fortaleza 11.965 afiliados al Régimen Subsidiado de los niveles I y II, que se benefician de los servicios, acciones de promoción y prevención entre otros.

- b. Entendiendo por factor de riesgo aquel fenómeno de tipo físico, biológico, ambiental, social que puede incidir sobre cualquier evento, los factores de riesgo más importantes del Municipio son:

- Factores de riesgos físicos:
 - . Deslizamientos
 - . Accidentes de peatones
 - . Incendios
 - . Terremotos

- . Ahogamientos
 - Factores de riesgo biológicos:
 - . Coberturas bajas de vacunación a la población infantil menor de cinco (5) años.
 - . Coberturas bajas de vacunación con toxoide tetánico en mujeres embarazadas y en edad fértil.
 - . Medidas higiénicas y sanitarias deficientes en el consumo de alimentos.
 - . Suministro inadecuado de agua domiciliaria.

 - Factores de riesgo ambiental:
 - . Contaminación del aire
 - . Quema de basuras en el sector rural
 - . Explotación de canteras
 - . Contaminación de corrientes de agua
 - . Uso de plaguicidas

 - Factores de riesgo sociales:
 - . Violencia y maltrato infantil e intrafamiliar
 - . Pandillas juveniles
 - . Muertes por lesiones de causa externa
 - . Inseguridad
 - . Desempleo
 - . Desunión entre las comunidades

 - Factores de consumo:
 - . Alcoholismo
 - . Tabaquismo
 - . Drogadicción
- c. **Morbilidad:** Las enfermedades más frecuentes de la población menor de quince (15) años son las de tipo gastrointestinal, con aparición de enfermedad diarréica aguda, de vías respiratorias superiores, con predominio de las faringo amigdalitis aguda bacteriana, otitis medio entre otras y siguiendo en su orden las enfermedades de la piel.

En los grupos etáreos de 15 a 44 años predominan las vulvo vaginitis y trauma de tejidos blandos, este último por riñas callejeras, maltrato intrafamiliar y violencia como factores principales; de menor aparición pero de importancia siguen presentes las afecciones de las vías respiratorias superiores y gastrointestinales.

En los grupos de edad de 45 a 59 años, aparecen las enfermedades crónicas y de la edad adulta, como son la hipertensión arterial, enfermedad ácido péptica tipo gastritis, infecciones de vías urinarias se presentan con tendencia al aumento los traumas de tejidos blandos, generados por los factores señalados en el punto de edad de 15 a 44 años; siguiendo en prevalencia las afecciones gastrointestinales y de las vías respiratorias superiores.

En los mayores de 60 años predomina la hipertensión arterial, infección de las vías urinarias, diabetes mellitis, artritis reumatoidea, enfermedad ácido péptica tipo gastritis, comportándose éstas patologías como propias de la edad mayor por ser crónicas en su mayoría.

- Morbilidad sentida: Se presentaron con mayor incidencia el desempleo, los conflictos interpersonales por la desunión entre las comunidades, el pandillismo, satanismo, alcoholismo, mala prestación de servicios por parte de las I.P.S. adscritas a la red de aseguramiento (ARS COLSUBSIDIO), mala disposición de las basuras y quemas en el sector rural.
 - Las causas de morbilidad oral: Con mayor representatividad están las enfermedades de tejidos duros y caries con predominio en las edades de 5 – 14, seguidos de la edad adulta mayor. En el mismo grupo de edad están las enfermedades de tejidos pulpaes y la pulpa, enfermedades de tejidos periodontales y encía entre otras.
- d. **Mortalidad:** Existe dificultad para establecer las verdaderas causas de muerte debido al mal diligenciamiento de los certificados de defunción por parte de los médicos tratantes, quienes siguen dando como causa de muerte el paro cardiorrespiratorio, causa mal definida en la gran mayoría de los casos y se presenta con representatividad, en el grupo de edad mayor de 60 años, en un 68% de los casos; igualmente son causas de fallecimiento el infarto agudo del miocardio en las edades de 14 años en adelante; el accidente cerebro vascular, la insuficiencia cardiaca congestiva, falla renal crónica como patologías de tipo crónico. El desequilibrio

hidroelectrolítico y el cáncer sin especificación, son patologías compatibles a enfermedades neoplásicas en estado terminal.

- e. **La infraestructura de servicios de salud:** Las instituciones de salud existentes en el Municipio del sector público son, el Puesto de salud Pablo Neruda y el Centro de Salud de Sibaté, este último con carencia de espacio físico para la prestación de los servicios como en el caso de la Unidad de Prevención cuando el Municipio posee una infraestructura física adecuada, el cual estaba arrendada a la I.P.S. COLSUBSIDIO; el Puesto de salud del barrio Pablo Neruda requiere el acondicionamiento de un laboratorio con el cual cumplirá los requisitos adecuados de funcionamiento. Existen también organismos de salud particulares con prestación de servicios de primer nivel de complejidad; uno de ellos realiza acciones de segundo nivel de complejidad como cirugías, optometría, terapias respiratorias entre otras; estos organismos de salud tratan de dar cumplimiento a las estipulaciones de atención y prestación de servicios como lo indica la Ley, no se ha aplicado ningún instrumento evaluativo para tener adecuada información al respecto.

La población rural por costos, tiempo y accesibilidad a la cabecera municipal, no cuida de su salud, por lo tanto con el propósito de mejorar el sistema de atención y prevención en salud, es necesario y conveniente la adquisición de una Unidad Médica Móvil.

- f. **Descentralización:** Estos procesos están en el 95% de cumplimiento, en el propósito de obtener dicha certificación; una vez se obtenga la certificación del Municipio como descentralizado, a través de la Dirección Local de Salud, se dictarán los requerimientos y las medidas de urgencia y control que se llevarán a cabo en este sector.

Teniendo en cuenta el innumerable y complejo comportamiento de la situación actual de salud del Municipio, se requiere replantear las acciones de salud que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en general.

En cumplimiento de las Leyes 60 y 100 de 1993 se viene cumpliendo con los requisitos para lograr la descentralización y ser autónomos en la administración y operación de este importante servicio, meta que se debe cumplir al finalizar el año 2001.

5.2 Sisben

En el año de 1995 se aplicó el SISBEN al 100% de la población con la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, dando como resultado 11.542 personas clasificadas en los niveles 1 y 2, quienes fueron afiliadas al Sistema de Seguridad Social con la A.R.S. COLSUBSIDIO, quien en cumplimiento de la Ley 100 de 1993 destinó aproximadamente \$1.400 millones de pesos para la afiliación de 9.499 personas, que no podían ser beneficiadas con recursos del Municipio y el Departamento.

El SISBEN ha sido requerido con una alta demanda de afiliación, subsistiendo hechos como el caso de personas que ya no habitan en el Municipio o que están afiliados al régimen contributivo, situaciones que al ser significativas hacen necesario realizar un barrido de actualización en la información, con el fin de no permitir en lo posible, que personas de los niveles 1 y 2 se encuentren sin afiliación y que el sistema sea lo más justo y transparente posible.

Para ello ya se terminó de realizar la resisbenización para actualizar los datos del sistema y entraron tres (3) nuevas Administradoras del Régimen Subsidiado ante la renuncia de COLSUBSIDIO.

6. TERCERA EDAD

Según el Plan de Desarrollo “Hacia la Transformación Social 1995-1997”, en 1994 existían 898 ancianos, de los cuales un alto porcentaje era dependiente de su familia. Actualmente, según diagnóstico de las condiciones de vida de adultos mayores con 65 años y niveles del SISBEN 1 y 2 para el año 2001, en el Municipio se focalizaron 230 adultos del sector rural y 334 del sector urbano, donde se encontró un mayor porcentaje de ancianos que no tienen ningún ingreso económico, que no tienen vivienda propia y con patologías múltiples.

Para 1995, en el Municipio de Sibaté las personas de la tercera edad reflejaban la pasividad en su actividad cotidiana, no se les consideraba el integrante habitual de la familia al perder su carácter de jefe del hogar, por lo tanto era relegado a la inactividad física, psíquica y en algunos casos, a la falta de afecto.

En esta época estaba conformado un grupo aproximado de 60 adultos mayores organizados, que asistían a dos programas pequeños, sin la posibilidad de brindarles bienestar integral, la oportunidad de participar en

actividades ocupacionales y por lo tanto satisfacer las necesidades e intereses propios de la edad.

Dichos programas se fortalecieron, al proporcionarles un lugar de reunión, programas de ocupación, nutrición y recreación a través de la creación del programa Centro Día, donde actualmente existe capacidad para atender 120 personas de los cuales están asistiendo en promedio 78 personas del área urbana y cinco (5) del sector rural, quienes cuentan con servicios de asistencia alimentaria, talleres ocupacionales, capacitación, asistencia terapéutica, recreación, cultura, autocuidado y control de signos vitales.

Paralelamente se inició la atención ambulatoria a través de complementos nutricionales a los adultos mayores del sector rural; se han venido atendiendo en promedio a través de esta modalidad 150 adultos mayores con entrega de mercados mensuales.

En el sector rural se requiere dar oportunidad a doscientos veinticinco (225) adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN, de acuerdo a sus necesidades reales y en lo posible en su sector, mediante la ubicación de Centros Día Satélites en los centros poblados como Chacua, y los barrios Pablo Neruda y García, donde residen treinta (30) abuelos que ya tuvieron la oportunidad de asistir al Centro Día, también en otras veredas según el número de personas, donde se ofrezca ocupación, recreación y nutrición, como sería el caso de San Miguel, Bradamonte y Perico.

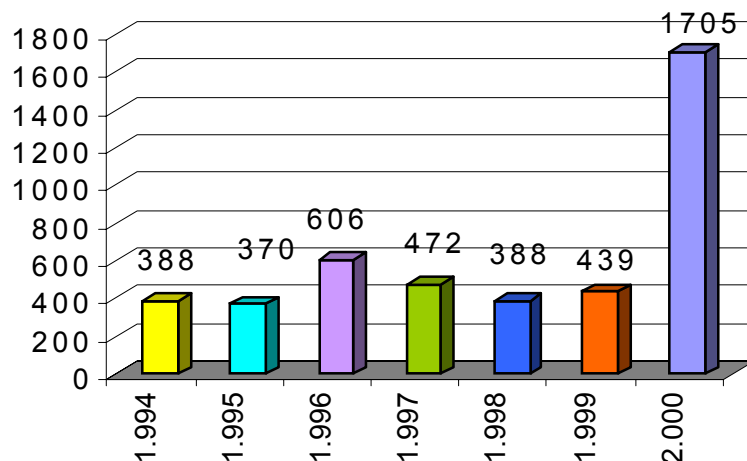
7. FAMILIA

Partiendo del análisis estadístico a los problemas psicosociales de la población del Municipio de Sibaté, elaborado por la Comisaría de Familia, la atención psicoterapéutica del Colegio Integrado Crecer y Ser, el Colegio Departamental y la encuesta sobre discapacitados en la población urbana y parte de la población rural, se evidencian como factores determinantes los conflictos familiares, manifestados en una serie de patologías psicológicas que afectan el desarrollo integral de las personas, generando dificultades en el rendimiento escolar y adaptación social, representada en conductas agresivas enmarcadas en el maltrato físico y psicológico, el alcoholismo y la drogadicción, hasta el abuso sexual, hurto y creación de pandillas juveniles que atentan contra la seguridad de la población civil.

Existe también aproximadamente setenta y dos (72) personas discapacitadas que viven al interior de su problemática, sin tener una

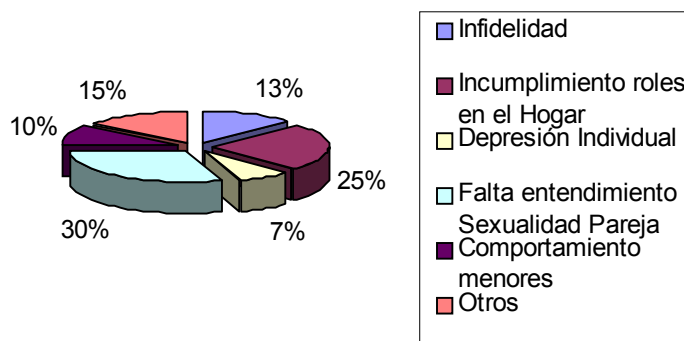
capacitación integral, que les permita adaptarse y formar parte de la población productiva de la comunidad. De otra parte tenemos personas incapacitadas física y mentalmente que son parte de nuestra comunidad, olvidadas y con pocas oportunidades de surgir, por su propia problemática, a las que es necesario detectar. Con dificultades de aprendizaje se encontró en el año 2000 un total de ciento cincuenta y tres (153) niños, atendidos en el Colegio Integrado Crecer y Ser. Por lo detectado en matrículas para el año 2001, ha decrecido el número en ocho (8) niños.

Desde 1994 con la creación de la Comisaría de Familia el comportamiento de quejas ha sido fluctuante con datos anuales así:

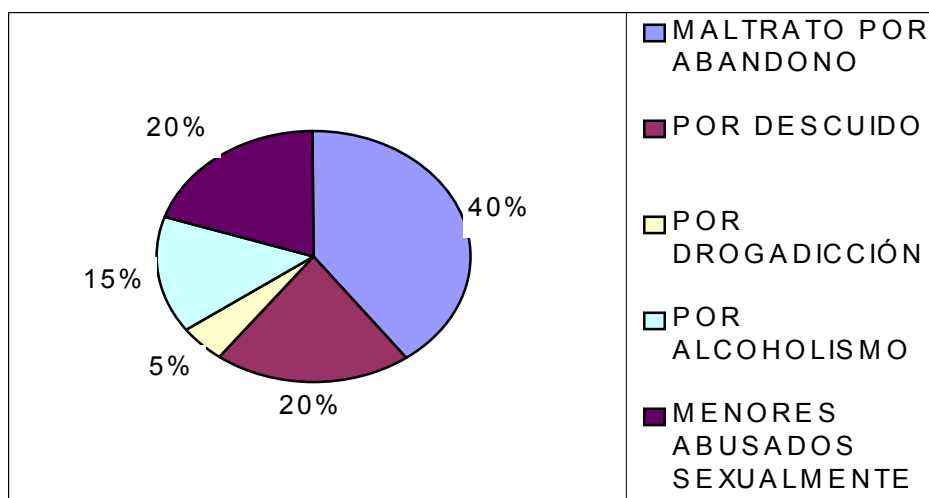


Durante el año 2000, las estadísticas en la Comisaría de Familia demuestran un incremento en los casos recepcionados con 1.705 quejas nuevas, es decir un 388,38% más, además de los casos en que se ha reincidido.

En lo referente al conflicto familiar sin episodios de maltrato, las quejas se describen así:



En cuanto al 30% de las quejas donde están involucradas las irregularidades del menor, estas se describinan así:



Otros aspectos que se deben tener en cuenta, es el de menores evadidos del hogar, peticiones de reconocimientos en los cuales se les brinda la orientación jurídica respectiva.

Por solicitudes de medida de protección, de acuerdo con la Ley 294 de 1996 modificada por la Ley 575 de 2000, que otorgó la competencia a las Comisarias de Familia, se presentaron 135 solicitudes, otorgando medida de protección en el 95% de los casos, siendo negadas el 5%; de estas actuaciones se ha encontrado que el maltrato hacia la mujer se presenta en el 98% de los casos, presentándose en el 1% de la mujer hacia el hombre y el 1% entre familiares. De niños involucrados dentro de los casos de violencia intrafamiliar, encontramos que en el 100% de los eventos, están involucrados tres (3) menores en promedio, siendo el maltrato físico el más frecuente con el 80% y maltrato psicológico con el 20% que incluye maltrato verbal y amenazas. Cuando se presenta el maltrato físico, este va acompañado de violencia sexual con el ingrediente de alcoholismo de uno de los miembros de la pareja y en algunos casos excepcionales

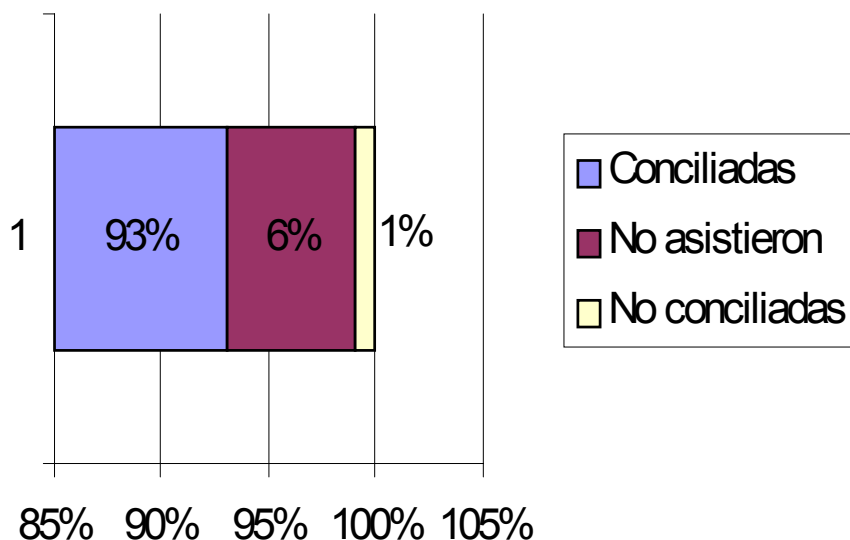
alcoholismo de la pareja. En el 75% de los casos de maltrato, este se presenta entre compañeros permanentes y en un 25% entre cónyuges.

La Administración consciente de esta problemática y con el propósito de estrechar los lazos familiares, ha diseñado un programa a través de un grupo interdisciplinario de profesionales que viene trabajando al respecto.

En cuanto a facultades conciliatorias de la Comisaría de Familia establecidas en la Ley 446 de 1996 y su Decreto Reglamentario 1818 de 1996, se realizaron 140 solicitudes de conciliación de custodia, alimentos y visitas así:

Por lo anterior es necesario orientar las acciones pertinentes para disminuir en lo posible los índices antes señalados, como la integración de actividades con la Casa de la Cultura y el Instituto de Recreación y Deporte.

El funcionamiento físico espacial de la Comisaría, presenta dificultades por la falta de privacidad al sentir el usuario que su problema es escuchado por otras personas, que no tienen porque enterarse, este hecho ha generado prevención para acudir a la misma por lo tanto es necesario dar respuesta al mejor funcionamiento de la oficina. Igualmente presenta debilidades en recursos humanos al tener la secretaria que asumir la función de notificador, relegando las actividades de su cargo, al tener que notificar en campo en promedio 20 diligencias diarias. En este mismo sentido es importante colocar en red los equipos de informática, para mayor celeridad de los procedimientos.



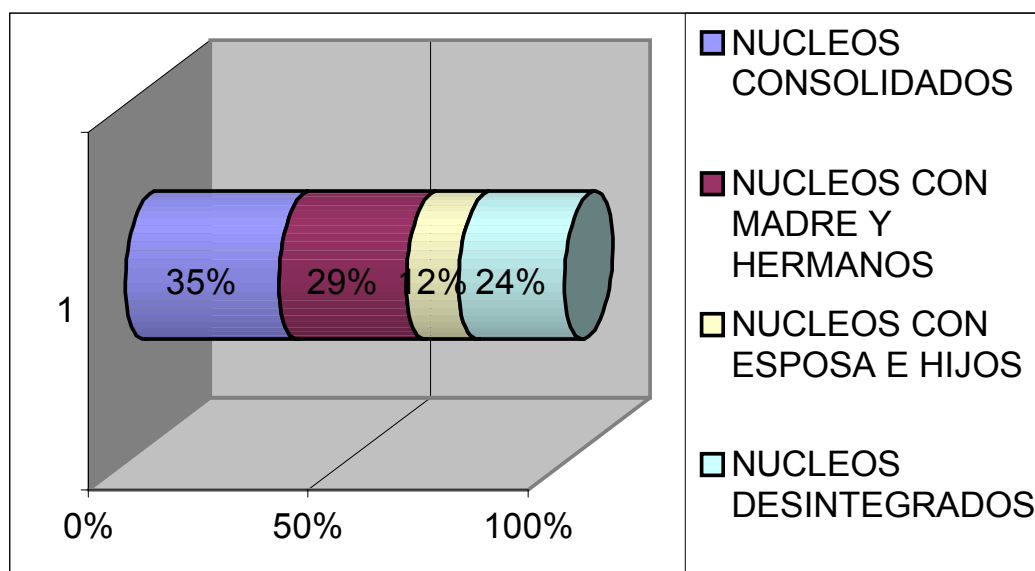
8. JUVENTUD

De acuerdo con los datos estadísticos del SISBEN, Sibaté tiene una población de 4.211 jóvenes, en un rango de edad de 13 a 21 años, que representan un 17.5% de la población total, distribuidos por género así: 50.2% mujeres y 49.8% hombres.

La problemática intrafamiliar a partir de connotaciones de violencia, carencia de afecto, comunicación precaria, crisis económica y consumo de sustancias psicoactivas, ha inducido a aproximadamente 118 jóvenes a asumir roles de conflicto, en muchos casos asociados al pandillaje, que incide directamente en la seguridad ciudadana.

Igualmente los datos obtenidos en una muestra de 57 jóvenes en conflicto social discriminados por rangos de edad así: Entre 13 y 15 años: 10 jóvenes, entre 16 y 20 años: 45 jóvenes y de 21 años: 2 jóvenes; ubicados en los barrios Pablo Neruda, La Inmaculada y Santa Teresa y en la vereda de Perico sector La Macarena.

Se ha encontrado a nivel familiar lo siguiente:



El 64% presenta dificultades en sus relaciones intrafamiliares y deben asumir responsabilidades económicas con su hijos ó madres. En el aspecto escolar encontramos también un 30% de jóvenes con bachillerato incompleto, que

actualmente se dedican principalmente a oficios de tipo operario y auxiliar en las diferentes áreas. De los referidos jóvenes aproximadamente el 60% consumen sustancias psicoactivas habiendo iniciado el consumo entre los 12 y los 16 años.

Teniendo en cuenta estos datos, se hace necesaria la implementación de procesos preventivos que fomenten en los jóvenes de nuestro Municipio estilos de vida saludables, a través de la sana utilización del tiempo libre y algún tipo de aprendizaje que les permita una mayor productividad.

Como resultado del proceso educativo tradicional, actualmente egresan de las instituciones educativas de secundaria aproximadamente 260 estudiantes, que en su gran mayoría no acceden a la educación tecnicada principalmente por falta de recursos económicos; a esta franja de la población se debe suministrar alternativas de actividad productiva y ocupación del tiempo libre con mecanismos como la creación de la oficina de la juventud .

9. VIVIENDA

Desde 1936 con la Ley 61 se ha intentando que los municipios adelanten programas de vivienda popular para sus habitantes. En 1983 el presidente Belisario Betancourt, en un intento porque uno de sus programas bandera y jalonadores de la economía obtuviera resultados, envió una circular a todos los municipios recordándoles sobre la necesidad de destinar el 5% de sus presupuestos para este tipo de vivienda. Sin embargo, fueron muy pocos los municipios que cumplieron con dicho precepto. Si bien se dejaban los recursos presupuestados, éstos nunca fueron ejecutados y al final de cada vigencia se destinaban a otros proyectos. En 1991 se expide la Ley 3ª que liquida el ICT y crea el INURBE; esta Ley establece que todos los municipios deben constituir el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, el cual se creó en Sibaté mediante Acuerdo Municipal cuyos recursos serían mínimo del 5% de los Ingresos Corrientes del Municipio; por su parte, la Ley 44 de 1990 establece destinar el 10% del Impuesto Predial Unificado para la habilitación de servicios públicos en los programas de vivienda de interés social, sin embargo esta destinación específica fue declarada inexecutable por La Corte Constitucional .

En la gestión administrativa de 1995 y 1997 se desarrollaron 197 soluciones de mejoramiento de vivienda rural y urbana, se inició igualmente el Programa de Vivienda de Interés Social “La Esperanza” con 84 soluciones de vivienda nueva, dirigidas a familias de estratos 3 y 4. Igualmente y luego de un largo proceso, se logró reubicar en la Urbanización El Mirador I a 24

familias que se encontraban en el sector de Chusacá ocupando predios de Ferrovías y se construyeron doce (12) soluciones de vivienda en lotes con servicios. Actualmente se encuentran en proceso de ejecución el proyecto Mirador II de vivienda de interés social para 96 viviendas unifamiliares de las cuales ya se han construido seis (6) unidades

En el periodo 1998 - 2000 se adelantaron 30 soluciones nuevas de vivienda y el mejoramiento de 50 unidades básicas.

En Sibaté existe déficit habitacional estimado según el P.B.O.T. en 955 unidades, que corresponde al 17.4%, de los cuales el 81.7% pertenece a déficit urbano y el 18.3% a rural. En cuanto a las necesidades de mejoramiento de vivienda, el déficit es menor y se estima en un 5%. En saneamiento básico, existen aproximadamente 57 viviendas rurales que requieren mejoramiento, dificultando la acción en ellas por problemas de titularización de predios, dado que en la mayoría de los casos se trata de arrendatarias. Es necesario realizar la gestión que conduzca a terminar las urbanizaciones La Esperanza y El Mirador II.

10. CULTURA

La Casa de la Cultura ha desarrollado actividades de capacitación artística en las áreas de teatro, a la cual han estado vinculadas 159 personas, 92 de ellas capacitadas en la Casa de la Cultura y 67 en cursos de extensión; danza con 62, coros con 14 y piano con 16 en edades de 8 a 16 años, , para un total de 261 participantes, todos ellos pertenecientes al área urbana; las áreas de teatro, coro y piano fueron estructuradas sobre programas académicos, permitiendo formación adecuada para la proyección de participación en el ámbito regional y nacional. El grupo de danzas por la carencia de recursos y dotaciones adecuadas, se separó de la Casa de la Cultura; se requiere replantear la orientación de esta área, hacia una formación integral, valorando la investigación y los aspectos teórico técnico, histórico y práctico.

La Banda Municipal en el último año bajó su nivel, se detectó que los miembros de la misma superaban la edad límite de 20 años y no poseían las condiciones musicales requeridas, por lo tanto se convocó nuevamente un grupo de 32 niños, de los cuales fueron vinculados tres (3), actualmente está conformada por 16 estudiantes, que trabajan por grupos instrumentales de cobres, cañas y percusión, es necesario vincular talleristas idóneos para el adiestramiento en los diferentes instrumentos.

Los talleres de cada actividad es importante sean vinculados a la Escuela de Formación Artística, dentro de las nuevas políticas culturales.

La Biblioteca Municipal es un escenario que no ha evolucionado y es necesario proveerla de instrumentos que permitan proyectarla de manera eficiente para el servicio de la comunidad, como dotarla con libros, tecnología virtual y ayudas audiovisuales.

Es importante que la Casa de la Cultura sea un lugar para la convivencia, el reencuentro con nuestra historia y la expresión artística.

La Administración Municipal, adquirió en el año 2000 la edificación ubicada en la Cra. 7 no. 8-87 considerada patrimonio arquitectónico y cultural, para ser adecuada a las necesidades de la actividad cultural de la población. Su condición actual y el generoso espacio disponible, requiere de la gestión para habilitar dicho escenario.

La población rural no contó en los últimos años con programas de capacitación y actividades culturales, por ende carece de opciones culturales y requiere hacerse partícipe de dichos procesos, por ende es necesario generar acciones en este sentido desde la Casa de la Cultura.

11. RECREACIÓN

Los habitantes del Municipio cuentan con veinticuatro (24) salones comunales, Once (11) en el ámbito urbano y trece (13) en lo rural, a los que no se les ha dado la importancia ni el uso adecuado, para el cual fueron construidos. En limitadas ocasiones se han realizado cursos de educación no formal, con cobertura de un pequeño porcentaje de la población, potencialmente beneficiaria, en términos generales son espacios subutilizados.

La recreación activa infantil durante los últimos 6 años ha mejorado y aumentado considerablemente en escenarios, actualmente en todos los establecimientos educativos oficiales existe un parque infantil, hasta el presente se han instalado treinta y una (31) unidades en los diferentes barrios y veredas.

Para la población urbana solamente existen dos (2) parques de recreación pasiva, el central y el ubicado en el barrio Santa Isabel, áreas que por sus condiciones de ordenamiento desaprovechables, no invitan a ser utilizados; los

espacios abiertos han sido destinados a la localización de canchas múltiples y demás escenarios deportivos, por lo tanto es importante acondicionar los existentes y proporcionar en los nuevos desarrollos urbanos, la solución requerida. Igualmente es necesario terminar el Parque Ecológico y recreativo como alternativa adicional de recreación activa y pasiva y como epicentro de generación de turismo para el Municipio.

12. DEPORTE

Para la actividad deportiva, la comunidad cuenta con dieciocho (18) campos deportivos en el sector rural y doce (12) en las áreas urbanas, destacándose entre dichos escenarios los complejos deportivos de los barrios San Martín – Progreso, San Rafael y el Coliseo cubierto, actualmente en proceso de terminación, ubicado en las áreas colindantes con la urbanización Parques del Muña. Dentro de los escenarios deportivos, la cabecera municipal cuenta con tres (3) campos de fútbol y dos (2) canchas de minifútbol.

Sibaté, con la actual infraestructura deportiva, es uno de los territorios mejor dotados del Departamento y porque no del país, por lo tanto es necesario equiparar la actividad física, incentivada mediante la continuación y fortalecimiento de las escuelas de formación.

El deporte en el Municipio Ha venido evolucionando a través del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, reconocido con Personería Jurídica No. 6626 de Noviembre 19 de 1980 y Acuerdo Municipal 036 de Diciembre de 1995.

La organización deportiva posee veintidós (22) clubes de los cuales diecinueve (19) tienen reconocimiento vigente y tres (3) se encuentran vencidos; del total veintiuno (21) son urbanos y uno (1) es rural; una Asociación Deportiva Campesina ASODECAS, tres (3) Comités Municipales de baloncesto, microfútbol y fútbol, igualmente catorce (14) Escuelas de Formación Deportiva, que atienden un total de cuatrocientos noventa y siete (497) deportistas.

La infraestructura urbana y rural posee suficientes y adecuados escenarios, no obstante es necesario continuar y terminar la construcción y realizar el mantenimiento del Coliseo Cubierto, los complejos deportivos de los barrios San Rafael y San Martín – El Progreso, el mantenimiento de todos los parques y campos deportivos; de igual manera es importante dar

continuidad a todos los programas y eventos establecidos por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Sibaté, así como el apoyo a Corposibaté.

13. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

A partir de la Constitución de 1991, la Ley 134 de 1994 y demás Decretos Reglamentarios, los espacios de participación comunitaria son amplios, y los Sibateños han venido conociendo los diferentes mecanismos de participación, por lo tanto se ha hecho más activa.

Actualmente existen diferentes organizaciones como la Asociación de Profesionales, Acción Comunal, Organizaciones Campesinas, Deportivas, de Padres de Familia, de trabajadores independientes, el Cabildo Verde, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Club de Leones, Comité de Cultivadores de Papa, Asociación de Productores de Hortalizas y Fresas, la Fundación para el Desarrollo Social FUNDES y las veedurías.

La presente administración interesada en el fortalecimiento de estas organizaciones realizó a principios de Enero de 2001, una capacitación en la formulación de proyectos dirigidas a las Juntas de Acción comunal, e igualmente tuvo la oportunidad, mediante el sistema de participación comunitaria, de seleccionar el proyecto prioritario para el Plan de Desarrollo del Departamento, financió un curso de capacitación para un grupo de desempleados de las diferentes Juntas de Acción Comunal, quienes se organizaron como microempresarios.

La presente Administración seguirá trabajando mancomunadamente con estas y otras organizaciones en el tema comunitario y estará atenta a colaborar con el proceso de elección de los nuevos dignatarios de las Juntas Comunales el próximo 29 de Abril/2001.

14. EMPLEO

El ingreso de las familias sibateñas se deriva principalmente de la explotación de cuatro (4) actividades: Agropecuaria, Industrial, Agroindustrial e Institucional.

La coyuntura actual de crisis económica por la que atraviesa el país, ha llevado a que los niveles de pobreza se aumente. Hoy el número de pobres

a nivel nacional se ha incrementado a 22,6 millones de habitantes, es decir, el 54% del total de la población.

El nivel de desempleo llegó al 20,5%, el más alto en la historia del país. Sibaté no es ajeno a este fenómeno, e incluso se estima que el desempleo en el Municipio puede estar alrededor del 24%.

Corresponde entonces a la Administración Municipal diseñar algunos mecanismos que permitan obtener periódicamente una descripción de los diferentes indicadores del desempleo que se genera en cada uno de los sectores económicos, así como también de la fuerza laboral que se encuentra cesante a efectos de diseñar políticas de empleo realistas y con posibilidad de éxito. Para esto se creará un Fondo Microempresarial con un monto mínimo en promedio de \$120.000.000,00 anuales, para el fomento de microempresas, famiempresas y formas asociativas como estrategia para la generación de empleo. Igualmente creará mecanismos y estrategias para atraer el turismo al municipio como son: Festivales artísticos y culturales; terminación Parque Ecológico, construcción corredor turístico de la 7ª, adecuación infraestructura para un mirador en el barrio La Inmaculada, entre otros.

15. MEDIO AMBIENTE

En Sibaté como en la mayoría de municipios del país existen serios problemas relacionados con el deterioro del medio ambiente, con la tala de bosques primarios o nativos, la erosión como resultado de la pérdida del bosque por el mal manejo de los cultivos y el pastoreo. En los últimos años se ha incrementado la explotación minera, de arena y piedra sin la debida restauración morfológica, contribuyendo también esta actividad con el deterioro vial, la contaminación por asperción de tierra ocasionada por el alto tráfico de volquetas en diferentes sectores rurales como San Benito, Chacua, Santa Rosa y Delicias, agudizando igualmente la erosión y pérdida de fuentes de agua por filtración de la misma a causa de técnicas de explotación inapropiadas. Adicional a lo anterior se ha venido perdiendo el antecedente arqueológico de la región, por la explotación incontrolada de grandes piedras que poseen vestigios de pintura rupestre. La actividad minera requiere un mayor control para la explotación y ejecución de los planes de recuperación ambiental. De otra parte, sigue latente el viejo problema de la contaminación causado por la Represa del Muña, debido al bombeo de las aguas negras del río Bogotá, sobre este tema se ha iniciado un proceso de mitigación y se está a la expectativa de los resultados que

arrojen los trabajos y acciones en ejecución por parte de EMGESA, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad, la Administración, la Procuraduría y la CAR, consistentes en la construcción de dos (2) diques que separan las aguas del embalse ó cuerpo principal, de las colas del Hospital y la Colonia; y un dique direccional en el extremo Noroeste de la represa, obras que serán ejecutadas durante el año 2001. Se deberán realizar, por parte de EMGESA, los estudios que han de determinar las acciones a seguir en el espacio que quedará desecado. El proceso de las denominadas colas del Hospital y la Colonia, establece para las áreas urbanas, la necesidad de realizar tratamiento a la disposición final de aguas residuales, en cuyo caso se deben construir las plantas de tratamiento requeridas, que igualmente debe incluir el Matadero Municipal y los centros de población colectiva de la Beneficencia. Es necesario continuar las gestiones que tiendan a la mitigación del impacto ambiental de la Represa del Muña.

La educación ambiental ha tenido también afianzamiento en nuestra jurisdicción, lo que ha permitido que haya comenzado a fomentarse una actitud positiva ante la protección y conservación de los recursos.

Para la conservación y protección del recurso hídrico aportante a la jurisdicción, se han acometido trabajos de instalación de cercas amarillas en los predios adquiridos por el Municipio, igualmente en la ronda de la quebrada El Truco en un 75% de su longitud y la parte inicial de la quebrada Las Rosas; es necesario incrementar la adquisición de terrenos adyacentes a los nacederos y fuentes de agua; con la persistente pérdida de los bosques nativos, en 1995 se readecuó el Vivero Municipal, dándole énfasis a la producción de árboles y arbustos nativos, siendo lograda en promedio una producción de 60.000 unidades anuales, que han sido plantados por los propietarios de los predios; es necesario continuar fortaleciendo la masa vegetal y para ello se deben establecer los programas necesarios para reforestar las cuencas hídricas. La disposición final de residuos sólidos, efectuada en Mondoñedo, requiere la búsqueda de alternativas que mejoren el actual procedimiento, como el fortalecimiento del programa de reciclaje, iniciado en la cabecera municipal hace siete (7) años.

También como estrategia de conservación de nuestro recurso hídrico se continuará en la compra de terrenos en la parte alta del Municipio en jurisdicción de Soacha y Pasca. Cabe mencionar que entre 1995 y 2000 se adquirieron cerca de 220 hectáreas de terreno con este propósito.

16. INFRAESTRUCTURA

16.1 Acueductos

16.1.1 Acueductos urbanos

Cabecera Municipal

Actualmente el servicio es administrado y operado por la recién creada Empresa de Servicios Públicos, la cual atiende un total de 2.658 usuarios. En el barrio La Paz existe una prestación del servicio compartida: En la parte alta el servicio es controlado por la Junta de Acción Comunal y en la parte baja La Empresa de Servicios Públicos. El servicio de acueducto, en términos generales es considerado como bueno, puesto que se estima la cobertura del 99% y el agua suministrada es potable.

La gestión de la Empresa de Servicios Públicos señala una diferencia entre el agua producida y el agua facturada del 30.05% como agua no contabilizada.

La actual condición de las redes de suministro indica que el 69.3% está instalada en PVC y el 30.7% en asbesto cemento, esta última al tener aproximadamente 30 años de instalada presenta daños frecuentes, hecho que requiere prever en el corto y mediano plazo su reemplazo.

Para el control de calidad del agua, no se está cumpliendo con lo dispuesto por el Decreto 475 al no realizar el número mínimo de 15 muestras, básicamente por los altos costos para su contratación y la carencia de un laboratorio.

El sistema de micromedición no está reportando los beneficios esperados, por la carencia de análisis de resultados cotidianos, ante las pérdidas del agua producida.

En micromedición, la empresa reporta 2.658 unidades instaladas, para una cobertura del 100% y cobertura efectiva del 98.9%, dado el apropiado seguimiento, según las disposiciones vigentes; no obstante es necesario detectar las fugas y conexiones fraudulentas, a fin de disminuir a un 20% como meta en tres años las denominadas pérdidas negras.

La concesión de 32 litros por segundo ha permitido proporcionar un servicio continuo de 24 horas por día; sin embargo el aumento de la población y la

nueva red de servicio al sector industrial hace necesario evaluar la posible ampliación de la planta de tratamiento.

El proceso de consolidación de la Empresa de Servicios Públicos Sibaté E.S.P. requiere proceder a actualizar el catastro de redes de los sistemas de acueducto, elaborar un manual de mantenimiento rutinario y correctivo del sistema, adquirir las herramientas necesarias para el mantenimiento rutinario y correctivo.

Para el control del consumo, es importante que se proyecte la adquisición de macromedidores en cada uno de los componentes del sistema, e igualmente efectuar detección de fugas en las redes.

El área disponible en el predio de la planta de tratamiento, proyectada en relación con el crecimiento poblacional y la previsión que se debe dar a la ampliación de infraestructura, ha comenzado a ser reducida, por lo tanto es necesario disponer de áreas de terreno adicionales.

Barrios Pablo Neruda y García.

Estos dos barrios cuentan con su propio sistema de acueducto, compartido con la vereda de Chacua. En el barrio Pablo Neruda existe una Junta Administradora que cuenta con aproximadamente 528 usuarios, no poseen medidores para el cobro del servicio y las tarifas corresponden a una suma fija mensual; el sistema cuenta con planta de tratamiento de agua, en condiciones básicas de funcionamiento; la carencia del sistema de micromedición, no permite control al consumo dificultando el uso racional del limitado recurso existente, por lo tanto es necesario acometer la instalación de medidores.

16.1.2 Acueductos Rurales

En el sector rural funcionan diferentes sistemas de acueducto, siendo el de mayor capacidad el Acueducto Regional "AGUASISO" terminado en 1997, sistema que abastece a ocho (8) veredas de Sibaté y a seis (6) de Soacha y Granada, actualmente no posee planta de tratamiento, pero existe un proyecto al respecto.

Existen otros acueductos independientes como el de San Benito, que surte a los sectores de El Jazmín y Santa Rosa; vereda Delicias que surte adicionalmente al barrio santa Teresa; sector La Honda; vereda Usabá; sectores Julio César Beltrán, Usabá La Cantera; veredas Romeral –

Bradamonte sector Aguas Claras, sector La Macarena y vereda de Chacua. En esta última actualmente se construye una línea de refuerzo procedente del río Aguas Claras; igualmente se encuentra en proceso de ejecución el acueducto de la vereda Usabá – Julio César Beltrán.

Es importante destacar que el 60% de los acueductos cuentan con su propia planta de tratamiento y ninguno de ellos posee control al consumo e igualmente las tarifas son fijas independientemente del volumen de consumo.

Cada sistema de acueducto cuenta con una Junta Administradora y la mayoría se encuentran bajo la vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

16.2 Alcantarillado

16.2.1 Alcantarillado urbano

En este sector existen los alcantarillados de la cabecera municipal que obedece al Plan Maestro ejecutado en 1989 y los del barrio La Paz, barrio San José y barrios Pablo Neruda y García.

El tipo de alcantarillado es combinado y su destino final es el embalse de El Muña sin ningún tipo de tratamiento de sus aguas.

Con base en el en el proyecto Muña 2000 y la liberación de aguas del Río Bogotá en las denominadas colas del Hospital y La Colonia, la anterior Administración gestionó y dejó contratadas dos (2) plantas de tratamiento que serán construidas en el año 2001, para dar solución a los vertimientos del sector sur de la cabecera municipal, para lo cual se requiere gestionar ante el Fondo Nacional de Regalías y la C.A.R., la financiación de otras dos plantas; que completen el tratamiento a la disposición final de las aguas residuales, conducidas por el sistema combinado.

El alcantarillado de la cabecera municipal posee 27.375,49 ML que dan cobertura al 100% de la misma y al 90% del perímetro de servicios..

El mantenimiento de la red y de la cabecera municipal presenta dificultad en la solución de taponamientos, por la deficiencia en equipos y/o herramientas adecuadas.

De manera aislada por bajas especificaciones en diámetro de tuberías, se

presenta colmatación frecuente en lugares como el barrio El Carmen, provocando obstrucciones a la circulación de aguas residuales y conflicto por saneamiento básico.

16.2.2 Alcantarillados rurales

Progresivamente en la parte rural se ha venido dando solución al manejo de las aguas residuales, actualmente cuentan con servicio de alcantarillado las veredas de Chacua, San Benito con tres (3) sistemas, el sector El Jazmín con dos (2) sistemas, con letrina y pozo séptico respectivamente, veredas El Peñón, San Miguel, La Unión en mal estado; sector Pie del Alto en mal estado, vereda San Fortunato y el sector La macarena en mal estado. De las anteriores solo cuentan con plantas de tratamiento las veredas de San Miguel, El Peñón y San Fortunato; una parte de El Jazmín y una parte de San Benito. La Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada que igualmente posee su propia planta. Para las veredas que no hacen tratamiento de sus aguas residuales se debe lograr que mediante soluciones sanitarias puntuales en las viviendas como unidades sanitarias y pozos sépticos, se de el manejo adecuado a dichas aguas residuales. Las casas de beneficencia que descargan sus residuos al embalse de El Muña, requieren acondicionar sus sistemas y efectuar los tratamientos requeridos.

16.3 Aseo

La recolección de basuras es un servicio prestado por la Empresa de Servicios Públicos en forma directa casa a casa en el 80.6% del sector urbano, incluidos los barrios Pablo Neruda, García y parte de las veredas de Chacua, San Benito y El Jazmín. El otro 19.4% se recolecta a través del sistema de cajas estacionarias en los lugares de difícil acceso, como en el caso del barrio La Inmaculada por las altas pendientes y la urbanización Parques del Muña por sus características peatonales predominantes.

El número de residuos asciende a doce (12) toneladas diarias, que son transportadas en un vehículo compactador a Mondoñedo en el municipio de Bojacá, lugar donde convergen 35 municipios para la disposición final de los mismos. El derecho a esta disposición final tiene un costo de \$900.000 pesos mensuales. La Empresa de Servicios Públicos dispone de dos (2) vehículos compactadores, uno modelo 1997 de operatividad diaria con capacidad de 6 toneladas y otro modelo 1991 con capacidad de 4 toneladas disponible como reserva según disposiciones vigentes; el uso de este último vehículo representa un costo de operación por consumo de

combustible del 233,33% superior al vehículo modelo 1997.

El barrido de parques y vías se realiza manualmente con siete (7) operarios de la Empresa, servicio justificado y no siempre suficiente por la indisciplina de la comunidad, al arrojar los residuos de manera indiscriminada en los espacios públicos.

Desde hace aproximadamente siete (7) años por iniciativa de la O.N.G. Ambiental, Cabildo Verde y con el apoyo de las administraciones municipales, se realiza un programa de reciclaje, que genera actualmente tres (3) empleos efectuando recolección de material recuperable en la cabecera municipal, el sector industrial, Pablo Neruda – García, y el 80% de las instituciones educativas rurales. El programa requiere permanecer y ampliarse en procura del establecimiento de una cultura ambiental sana.

16.4 Teléfonos

Con base en el convenio realizado entre el Municipio de Sibaté y la Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá, desde 1.995 el Municipio cuenta en su cabecera municipal con 1.000 líneas telefónicas y desde 1997 el sector Pablo Neruda están en servicio 400 líneas operadas por TELECOM – CAPITEL, quien también presta su servicio en la cabecera municipal, con cobertura parcial, igualmente en las veredas de Chacua y el sector rural de La Macarena.

Con el servicio existente la cobertura en redes urbanas es del 100% y del 8% en el sector rural. También existe el servicio de celufijo y de radioteléfono en las veredas de San Eugenio, El Peñón y Altocharco.

Para el área rural es importante generar alternativas de solución en comunicación telefónica dada la baja cobertura de este servicio y la importancia de mejorar el grado de comunicación de la comunidad.

16.5 Gas natural

La jurisdicción municipal aún no posee este servicio, encontrándose la red matriz a aproximadamente ocho (8) kilómetros de la cabecera municipal, por lo que se requiere gestionar nuevamente este servicio.

16.6 Matadero

El matadero ha sido remodelado parcialmente en su parte interior,

mejorando lo relacionado con el área de sacrificio, de visceración, mecánicamente los rieles de deslizamiento y la instalación de una caldera en acero; cuenta con corrales suficientes, con una capacidad aproximada de 60 reces, el número de vacunos sacrificados se calcula en un promedio de veintiocho (28) por día. La administración del matadero se efectúa a partir de 1.995 mediante el sistema de concesión. El funcionamiento presenta deficiencia en la disposición final de sus residuos, generando por ende contaminación por olor, líquidos y sólidos con afectación a la comunidad del entorno y la propiedad privada.

El sistema de atención al cliente externo no proporciona las suficientes alternativas para incrementar la cantidad de reces sacrificadas. Al igual que construir la planta de tratamiento de sus desechos. Se evaluará también la posibilidad de dar solución a este servicio por el sistema de concesión u otro sistema a un matadero regional con base en los estudios contratados por la Gobernación de Cundinamarca y lo contemplado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

16.7 Plaza de Mercado

La plaza de mercado fue trasladada en 1.990 al costado Nor-occidental del Municipio, esta localización impidió que los usuarios la utilizaran al incrementar las distancias peatonales desde y hacia las viviendas, por lo tanto hoy no se utiliza para tal fin y su actividad se reduce a ser utilizada el día viernes como centro de acopio y comercialización de la producción local de papa.

Actualmente funciona en el predio conocido como parqueadero municipal en la esquina de la K 9 con Cll 10, donde los sábados son ubicados siete (7) puestos de ventas, este espacio se debe mantener como lugar de mercado como solución temporal y en caso de requerirse, es necesario estudiar la alternativa del sistema de mercado móvil, que reportó buenos resultados en años pasados.

16.8 Vías

El sistema vial municipal urbano y rural, presenta condiciones satisfactorias de estructura física, de enlace y continuidad, como de relación regional.

16.8.1 Vías urbanas

Con base en el diagnóstico realizado por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se ha establecido que el Casco Urbano cuenta actualmente con una malla vial de 36.255 metros de vías así:

Vías pavimentadas

- Concreto Asfáltico	20.985 ml.	
- Concreto Rígido	2.915 ml.	
- Adoquín	2.940 ml.	
TOTAL	26.840 ml	73%

Vías sin pavimentar

- En recebo compactado	9.415 ml.	27%
------------------------	-----------	-----

El 40% de las vías sin pavimentar se encuentran ubicadas en el Barrio La Paz, otro 40 % en los Barrios Santa Teresa y La Inmaculada y el 20% restante se encuentra distribuido en la periferia del casco urbano.

La actual malla vial necesita dar continuidad a algunos tramos de vía para conectar áreas como la urbanización el Mirador, mediante la proyección de la calle 10; prolongación en la calle 16 de la urbanización Los Rosales hasta la Carrera 7; la calle 12 entre carrera 7 y 8; calle 7A entre carreras 9 y 8 y varias en el barrio La Inmaculada, San Jorge y La Paz.

Las vías por pavimentar pueden ser mejoradas según sus perfiles, como la calle 16, calle 4 A y 4 B, calle 5, carrera 7C, carrera 5, calle 6A, calle 6C, carrera 4B, carrera 4 y el mayor requerimiento proyectado en la cabecera municipal está en todo el barrio La Paz, en el sector barrio García en el que es predominante el requerimiento de pavimentación y apertura para continuidad de la malla vial, como la transversal 4, diagonal 5, Diagonal 6, transversal 1A Diagonal 4B .

Mediante Acuerdo Municipal fue adoptado el cambio de la identificación de las vías y hasta el momento dicha identificación no se ha materializado en las esquinas de las calles, lo cual genera dificultades para las nomenclaturas de los predios dado que los propietarios no han actualizado la identificación de los mismos, por lo tanto se hace necesario proveer las

acciones pertinentes a fin de materializar la identificación de vías.

16.8.2 Vías rurales

En el sector rural el Municipio cuenta con 165.550 ML de malla vial así:

-	Recebadas	131.992 ML	79.74 %
-	Destapadas	23.600 ML	14.25 %
-	Pavimentadas	9.958 ML	6.01 %

El 90% de dichas vías rurales se encuentran en buen estado, pero exigen mantenimiento periódico.

El Sector Pie de Alto con características de Centro Poblado prevé una apertura vial extensa, como es la carrera 5 Oeste y carrera 4 oeste, las calles 5 y 4 entre carrera 2 y 5 oeste y pavimentación de la calle 2 entre carrera 3 Oeste y carrera 2ª Oeste.

Se requiere gestionar como solución alterna, la ampliación y mejoramiento de la vía entre las veredas de San Benito y Chacua.

17. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Municipio de Sibaté ha avanzado ostensiblemente en su parte institucional a raíz del proceso de descentralización. En 1.986 su estructura administrativa se reducía al Despacho de Alcaldía, Tesorería, Inspección de Policía, Personería y Contraloría Municipal. Posteriormente se crean las Secretaría de Gobierno y la Oficina de Planeación. En 1.993 se crea la UMATA, la Oficina de Control Interno, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, cuyas funciones venían siendo desempeñadas por la Oficina de Planeación, se eleva a categoría de Secretaría de Hacienda a la Tesorería Municipal y se crea la Comisaría de Familia. En 1.995 se da apertura a la Secretaría de Desarrollo Social y finalmente en 1999 se determina la conformación de la Empresa de Servicios Públicos, la cual viene funcionando desde el año 2000. En el organigrama adjunto se refleja lo que es hoy la Estructura Administrativa del Municipio, de acuerdo con las proyecciones de la descentralización y autonomía local.

Se requiere seguir avanzando en el proceso de descentralización interno de la Administración, asumiendo nuevas funciones y responsabilidades como en el caso del sector salud, que requiere de mejores herramientas para asumir el desarrollo de sus objetivos naturales, de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes 10 de 1990 y 60 de 1993; en tal sentido se hace pertinente reestructurar y fortalecer la Secretaría de Desarrollo Social, sobre la cual

se ha de soportar en gran medida la ejecución del Plan de Desarrollo.

18. SECTOR AGROPECUARIO

18.1 Sector Agrícola

El municipio cuenta con un área rural aproximada de 10.870 hectáreas de las cuales 1.300 están dedicadas a la producción agrícola, de acuerdo a sus tres sistemas de producción más importantes o de mayor impacto económico que son:

Sistema de producción de papa, sistema de producción de fresa y sistema de producción de arveja, la mayor parte de hectáreas está dedicada al monocultivo y en menor escala a la diversificación y pancoger.

Sistema de producción papa:

Sibaté se caracteriza por ser uno de los Municipios de mayor actividad en el cultivo de papa de la Sabana de Bogotá, su sistema en producción se basa en el cultivo de variedades como: parda pastusa, diacol capiro (R12) y criolla, a estas variedades están dedicadas aproximadamente 1000 hectáreas de las cuales en la actualidad se encuentran en cosecha 550 hectáreas y 450 se encuentran sembradas. El cultivo de papa se realiza en forma escalonada lo que conlleva a una producción de papa durante todo el año, sin embargo sobresalen dos temporadas de mayor producción (mitaca) que se cosecha en Semana Santa y (año grande) que se cosecha por los meses de agosto y septiembre.

La Producción actual es de 17.500 toneladas semestrales y el rendimiento por hectárea es de 17.5 toneladas aproximadamente, de las cuales el 75% es equivalente al 13.1 tonelada por hectárea, papa de primera, un 20% en papa pareja que equivale a 3.5 toneladas por hectárea y el 5% restante al ríche que equivale a 0.87 toneladas semestrales.

La rentabilidad por hectárea es de \$1.900.000,00.

Los gastos por hectárea de papa son de \$4.000.000,00.

Los sistemas de comercialización que los productores utilizan son; Plaza de mercado de Sibaté y Corabastos Bogotá.

Las cinco veredas del municipio más representativas en producción de papa son: Bradamonte con el 25% de producción, Romeral 25%, Usaba 15%, El Peñón 20% y San Miguel con el 15%.

En cuanto a los problemas directos e indirectos de los productores son muchos:

Los productores no cuentan con los recursos necesarios para atender sus cultivos; (económicos, tenencia de tierras) altos costos en los insumos agrícolas, alta incidencia de plagas y enfermedades, falta de capacitación a los agricultores, difícil acceso al crédito, falta de seguridad para el productor, problemas de orden público, falta de mano de obra, altos costos de transporte, no existen empresas agroindustriales, incidencia de los factores climáticos.

El Municipio cuenta con empresas asociativas que reúnen a los paperos. A mediados de marzo de 1998 la **UMATA** conformó el comité de paperos del Municipio el cuál esta integrado por grandes, medianos y pequeños agricultores

Entre los pequeños Productores tenemos aproximadamente 250 agricultores que cultivan un promedio de dos a quince cargas semestrales.

Sistema de producción arveja:

Dentro de los sistemas de producción agrícola que se tienen en el Municipio, el cultivo de Arveja ocupa el segundo renglón de producción con un área aproximada de 150 hectáreas de las cuales se encuentran 40 has en fase de producción y 110 has en crecimiento y desarrollo.

El cultivo de arveja se siembra de acuerdo a los factores climáticos buscando la mejor época de siembra (período de lluvias) la producción obtenida oscila entre 3 y 3.5 toneladas/hectárea, con un rendimiento de 48 a 56 bultos por hectárea.

Las veredas más representativas de producción en arveja son: Alto charco 35%, Perico 35%, Delicias 20%, San Fortunato 5% y La Unión 5%.

Actualmente Sibaté cuenta aproximadamente con 30 productores de arveja que cultivan entre 3 y 10 @, lo que indica que el área por productor esta entre 1 y 4 hectáreas.

Sistema de producción fresa:

El tercer renglón de productividad en el municipio de Sibaté lo ocupa el cultivo de la Fresa con un área aproximada de 80 hectáreas, con la siguiente distribución:

Area renovada: 50 has

Nuevas plantaciones: 30 has

En crecimiento en 1998: 15 has.

Se tiene un área de renovación anual de 50 has equivalente al 40% del área total de siembra.

La comercialización de este producto se efectúa en el sitio de cultivo, donde se realiza la venta por parte del productor y se transporta a los almacenes de cadena y plaza de mercado Corabastos.

Este sector de producción se ha organizado y desde Abril de 1999, Sibaté cuenta con la Asociación de Horticultores y Freseros de Sibaté "ASHOFRESI".

Las veredas productoras de fresa son: Perico 30%, San Miguel 20%, San Fortunato 5%, La Macarena 20%, La Honda 5%, San Rafael 15%, otras 5%.

18.2 Sector pecuario

El Municipio cuenta con una extensión total de 125.6 Km² que equivalen a 12.560 hectáreas aproximadamente; de las cuales 10.870 corresponden al sector rural y de estas 7.550 están dedicadas a producción de pastos, 4.250 hectáreas a la explotación de ganado de leche, 3.180 a la producción de ganado de carne y 120 a otras especies pecuarias; las 3.320 restantes corresponden a zonas de bosque y explotación de minas.

Sistema de producción leche:

El Municipio cuenta aproximadamente con 6.670 cabezas de ganado de las cuales 3.370 son de producción lechera y 3.300 son de producción de carne.

Teniendo en cuenta las ganaderías especializadas y las no especializadas además de la leche aportada por las razas de doble propósito, en Sibaté se

produce 692.540 litros mensuales, leche que es comercializada por enfriadoras y pasteurizadoras de Bogotá, Fusagasugá y Sibaté.

El precio de la botella de leche oscila entre 280 y 350 la botella. El promedio de producción por vaca es de 11 litros diarios.

La leche se transporta en cantinas y carrotanques desde las fincas hasta las plantas procesadoras; el mercado de la leche, es monopolizado por tres empresas comercializadoras.

En el Municipio solo existe una empresa comercializadora del producto que no garantiza la competencia de precios.

Sistema producción de carne:

Sibaté tiene en la actualidad 3.300 cabezas de ganado tipo carne ya sea de levante Ceba o Sacrificio. Su producción de carne es de 15 Toneladas semanales para producción mensual de 65 Toneladas. Esta producción en un 90% sale del Municipio en pie y un diez por ciento para consumo interno.

Canales de comercialización:

El mercadeo se realiza en pie, directamente en las fincas y en la plaza de ganado los días sábados.

Existe un Matadero Municipal en concesión; de la totalidad de animales sacrificados, cerca de un 10% es para consumo del pueblo Sibateño. En su gran mayoría los animales sacrificados son bovinos de clima cálido, cuyo destino son Municipios como Soacha, Bosa, Usme y Bogotá.

En la jurisdicción no existe agremiación de ganaderos, que les asegure competencia en los precios o consecución de beneficios para ellos mismos, como campañas sanitarias, cooperativas de insumos, comercializadora de concentrados, organización de eventos comerciales y cursos de capacitación.

En Sibaté existe un comité de ganaderos recientemente conformado el cuál está en proceso de adaptación y aún no vinculado en su totalidad con lo pertinente al gremio.

19. SEGURIDAD

Para el control del orden público, Sibaté cuenta con un Comando de Policía Local, al cual están adscritos diez (10) unidades policiales, ubicados en el centro de la cabecera municipal, con una sede propia, una patrulla NISSAN URVAN acondicionada y dos (2) motocicletas en mal estado.

Además de estos equipos, en el caso de operativos policivos, la Administración igualmente apoya con sus vehículos en caso necesario.

Dicho comando depende del Distrito de Fusagasugá y posee el apoyo logístico y administrativo del Distrito de Soacha. Dentro de la jurisdicción también se encuentra la Escuela de Suboficiales de la Policía Gonzalo Jiménez de Quesada, Entidad que presta importante apoyo en seguridad y servicio a la comunidad.

Durante el año 2000 se presentaron 101 casos de hurto calificado, 76 de hurto simple, 118 lesiones personales, 26 de daño en bien ajeno, 18 amenazas y 6 injurias.

Lo anterior obedece a factores generadores de inseguridad, como la influencia de conflictos sociales de los municipios vecinos, la delincuencia organizada y la degradación social de algunos de los jóvenes y adultos de nuestra comunidad; por razones del alto índice de desempleo y la crisis generalizada de Estado, que también han incedido en la descomposición del núcleo familiar, la aplicación equivocada del ejercicio extralimitado de los derechos fundamentales, como en el caso del libre desarrollo de la personalidad. Son igualmente soporte de los factores de inseguridad, el marcado individualismo de los ciudadanos, la carencia de solidaridad ante el comportamiento de comunidad.

Por lo anterior se requiere crear conciencia ciudadana, sentido de pertenencia, protección a los menores de edad, compromiso de los padres de familia ó representante legal para la custodia del menor, comprometer a las instituciones creadas para la protección de la vida, honra y bienestar de los ciudadanos, como a las entidades privadas que prestan el servicio de seguridad industrial, en vincularse a los programas y acciones que rescaten confianza y seguridad ciudadana, con la participación y colaboración real de la comunidad.

En el área rural es necesario implementar y mejorar los sistemas de alarma y comunicación, proveer la marcación del ganado e identificar claramente a los trabajadores, especialmente a los inmigrantes.

CAPITULO II

OBJETIVOS

2.1 EDUCACIÓN

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Orientar los planes, programas y proyectos del sector a proporcionar a la población Sibateña, en los tres años de la presente administración un Plan Educativo Municipal y niveles del 100% de cobertura, brindando formación e instrucción, para la convivencia pacífica y una mejor interrelación individual y colectiva.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el Plan Educativo Municipal
- Lograr cobertura del 100% de la demanda educativa y el 98% de la población en edad escolar durante los tres años.
- Desarrollar programa de Desayunos Escolares para alumnos del Colegio Departamental que no tengan condiciones económicas favorables y puedan acceder a este complemento nutricional.
- Dotar a las instituciones educativas oficiales de la tecnología en informática.
- Reducir los índices de desnutrición de la población escolar infantil.
- Fortalecer las denominadas Escuelas de Padres en el ámbito de las instituciones educativas oficiales.
- Gestionar ante el SENA y otras instituciones técnicas, para el establecimiento de cursos de formación técnica en el Municipio, para canalizar fuerzas productivas.
- Establecer el bachillerato nocturno
- Capacitar a los docentes para aumentar la calidad educativa.

2.1.3 ACCIONES

- Realizaremos el estudio y adopción del Plan Educativo Municipal.
- Terminaremos el área administrativa, laboratorios y la cafetería del Colegio Departamental y ampliaremos su área recreativa.
- Se creará el Fondo Educativo, que permita mediante el crédito y subsidio, acceder a estudios universitarios a los mejores

- bachilleres que no tengan la capacidad económica.
- Capacitaremos a los docentes para el incremento de la calidad educativa.
 - Se construirá, adecuará y realizará el mantenimiento de establecimientos educativos oficiales.
 - Implantaremos aulas de informática en seis (6) aulas de la básica primaria.
 - Se mejorará en los establecimientos educativos oficiales el material didáctico.
 - Se adquirirá el terreno y se iniciará la construcción de Unidad Básica del barrio Pablo Neruda.
 - Adelantar convenios con universidades para ampliar la cobertura de atención en áreas como nutrición, trabajo social y psicología.
 - Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales.
 - Ampliaremos la infraestructura física y área recreativa de la Escuela General Santander y anexos.
 - Subsidiaremos a los alumnos pertenecientes a niveles I y II del SISBEN para el programa de Restaurante Escolar.
 - Realizaremos el esfuerzo presupuestal para el pago de personal docente.

2.2 SALUD

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Plan Local de Salud Municipal que permita identificar los mayores problemas que afectan a la comunidad para trazar las estrategias de solución en forma priorizada que se cumplirá a través del Plan de Desarrollo Municipal.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar los planteamientos que generen la solución de los factores que afectan la salud de la población.
- Impulsar los programas que se requieren en las actividades de promoción y prevención con los lineamientos del Acuerdo 117/2000 y demás medidas reglamentarias del consejo nacional de Seguridad Social en salud (CNSSS).
- Realizar las acciones del Plan de Atención Básica (PAB) como indica la norma con participación social.

- Realizar mecanismos de vigilancia y control de las estrategias planteadas en el Plan Local de Salud, a través del Plan de Desarrollo Municipal.
- Dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 9 de 1979 ó Código sanitario Nacional y su Decreto Reglamentario 1562 de 1984.
- Crear los mecanismos de control y asesoría en la prestación de servicios de los organismos de salud del Municipio.

2.2.3 ACCIONES

- Desarrollaremos lo concerniente al Plan de Atención Básica, ó Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en salud a toda la comunidad Sibateña, con el objeto de prevenir la enfermedad y mantener la salud con participación comunitaria.
- Se trabajará en el mejoramiento de las condiciones de vida disminuyendo los factores de riesgo detectados.
- Realizaremos las acciones y actividades de obligatorio cumplimiento del Acuerdo 117/2000 y Decretos Reglamentarios, en promoción y prevención tales como procedimientos e intervenciones de demanda inducida y atención de enfermedades de interés en salud pública que tienen como objetivo la protección específica, detección temprana y atención de las enfermedades objeto de erradicación, eliminación y control.
- Mediante el Censo Sanitario Municipal desarrollaremos las acciones que dictaminan la Ley 9 de 1979 ó Código Sanitario Nacional.
- Daremos cumplimiento a lo expedido por el Ministerio de salud y Secretaría de Salud de Cundinamarca, en cuanto a los requisitos esenciales que deben cumplir los organismos de salud del Municipio; en infraestructura física y prestación de servicios de salud incluyendo el sistema de referencia y contra-referencia.
- Se contará con la asesoría requerida y permanente de la Dirección Local de salud del Municipio, en cuanto a todo lo referente a impulsar el mejoramiento de las condiciones de la población en general, mediante el diseño de estrategias de solución a los factores que se presenten y afecten el bienestar social con el objetivo de poder convertirse en municipio saludable a través del tiempo.
- Realizaremos la resisbenización y ampliaremos los subsidios a nivel 3.

2.3 TERCERA EDAD

2.3.1 OBJETIVOS GENERAL

- Proporcionar la atención integral del adulto mayor en condiciones de dignidad.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar cobertura de atención a los adultos mayores en niveles 1, 2 y 3 del SISBEN del sector rural y urbano.
- Generar mecanismos que viabilicen el acceso de los adultos mayores al Centro Día del barrio La Paz, dada su localización aislada en la Cabecera Municipal.
- Ampliar los talleres ocupacionales existentes del Centro Día.
- Atender al adulto mayor con discapacidad en el aspecto alimentario.

2.3.3 ACCIONES

- Se crearán Centros Día satélites en el sector rural.
- Crearemos un nuevo taller ocupacional en el Centro Día.
- Detectaremos los usuarios con discapacidad y extrema pobreza para el subsidio alimentario, que no sean beneficiarios del Centro Día.
- Se adoptarán mecanismos de accesibilidad al Centro Día.

2.4 FAMILIA

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Habilitar los mecanismos necesarios para lograr que la célula fundamental de la sociedad encuentre las condiciones de convivencia, respeto y desarrollo integral.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la intervención en la solución de la problemática de violencia intrafamiliar.
- Generar las acciones necesarias para el control de maltrato infantil, maltrato a la mujer y abuso sexual.

- Realizar convenios con universidades para el apoyo de la gestión social.
- Ampliar espacios físicos y recursos humanos de la Comisaría de Familia.
- Coordinar actividades con la Casa de la Cultura y el Instituto de Recreación y Deporte para crear opciones de convivencia.
- Coordinar con el Colegio Departamental y con la Unidad Básica Pablo Neruda, acciones para la superación de conflictos juveniles y talleres de intervención familiar.
- Capacitar a los padres de familia en valores, autoestima, sexualidad, obligaciones y funciones de familia.

2.4.3 ACCIONES.

- Realizaremos talleres de formación personal.
- Realizaremos campamentos para niños y jóvenes como opción para la convivencia pacífica.
- Se mejorarán los recursos humanos y físicos de la Comisaría de Familia, para una eficiente atención de los conflictos sociales.
- Implementaremos programas integrados de calidez , fortalecimiento y superación, mediante el empleo de alternativas en educación, cultura, deporte y actividades ocupacionales para la creación de espacios de convivencia.
- Efectuaremos seguimiento a la evolución de conflicto intrafamiliar mediante la realización de encuentros de familia.
- Impulsaremos y fomentaremos actividades y eventos artísticos en el municipio, dando paso a las manifestaciones propias de la región y su gente.

2.5 JUVENTUD

2.5.1 OBJETIVOS GENERAL

Promover estilos de vida saludable en la juventud Sibateña, generando espacios de reflexión, capacitación y procesos formativos que les permita un futuro mejor en lo social y en lo económico.

2.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir la aparición de jóvenes consumidores e infractores y la formación de pandillas en nuestro municipio.

- Generar acciones directas hacia la población detectada fomentando la gestión intra e intersectorial, con el fin de consolidar las redes de apoyo a la rehabilitación y reinserción social mediante búsqueda de opciones funcionales y operativas.
- Crear la oficina de la juventud.

2.5.3 ACCIONES

- Realizaremos talleres de convivencia con los jóvenes en cambio social.
- Se dará oportunidad de ingreso al sistema educativo a los jóvenes con voluntad de cambio.
- Efectuaremos prevención sobre el consumo de psicoactivos, con programas como Futuro Colombia.
- Fortaleceremos el programa Clubes Juveniles.
- Se coordinarán los procesos de rehabilitación con entidades externas para los jóvenes que así lo requieran.
- Se dará apertura a la oficina de la juventud, como mecanismo de canalización de propuestas planteadas por jóvenes.

2.6 VIVIENDA

2.6.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir el déficit de vivienda de interés social y mejorar la condición física de viviendas de niveles I y II.

2.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar solución a un total de 180 familias en viviendas nuevas y 96 subsidios para mejoramientos concertando esfuerzos con el INURBE, Banco Agrario, Cajas de Compensación y Fondo de Vivienda Municipal.

2.6.3 ACCIONES

- Gestionaremos los recursos necesarios para concluir las urbanizaciones de V.I.S. el Mirador II y la Esperanza.
- Verificaremos la prioridad de los mejoramientos de vivienda, para dar solución a la vivienda digna.

2.7 CULTURA

2.7.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo cultural del municipio, generando la apropiación de la cultura como elemento dador de sentido a la existencia y como verdadero agente de cambio social y humano.

2.7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Restaurar, adecuar y construir nuevos espacios físicos en las instalaciones de la actual Casa de la Cultura, para que posibiliten el funcionamiento de la Escuela de Arte de Sibaté y favorezcan la realización de actividades culturales.
- Realizar programas de capacitación artística con énfasis en folclore acorde con los intereses de la comunidad del área rural de nuestro municipio.
- Proteger los recursos arqueológicos del territorio.

2.7.3 ACCIONES

- Fomentar la investigación y protección de datos históricos, tradiciones, costumbres y hechos culturales de nuestro municipio.
- Se establecerán vínculos con el Sistema Nacional de Cultura, ONGS, embajadas e instituciones afines, para fortalecer los procesos culturales y municipales.
- Se realizarán convenios y alianzas con instituciones educativas como universidades, escuelas de artes y académicas.
- Realizaremos campañas de divulgación cultural en los centros educativos municipales (reseña histórica, patrimonio arquitectónico, mitos y costumbres).
- Implementar estímulos y patrocinios que promuevan la creación artística.
- Implementar el funcionamiento de a biblioteca virtual, dotar a la Biblioteca Pública Municipal con libros y ayudas audiovisuales necesarias para su mejor funcionamiento.

2.8 RECREACIÓN

2.8.1 OBJETIVO GENERAL

Proveer a la población escenarios y actividades de recreación pasiva y lúdica para una mejor calidad de vida.

2.8.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Ampliar el área disponible de parques urbanos y proveer espacios para las manifestaciones lúdicas.
- Realizar actividades recreativas para todos los sectores comunitarios.

2.8.3 ACCIONES

- Realizaremos actividades de recreación para todos los sectores de la comunidad.
- Comprometeremos a las Juntas de Acción Comunal en habilitar salones comunales para la expresión lúdica.
- Adecuaremos espacios urbanos existentes y habilitaremos espacios de ciclovía.

2.9 DEPORTE

2.9.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar las actividades necesarias para ampliar la actividad deportiva, mejorar el uso del tiempo libre y promover escenarios de convivencia.

2.9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Consolidar e incrementar las escuelas de formación deportiva, para la practica y promoción de disciplinas de competencia.
- Adecuar la infraestructura deportiva para el pleno uso de los escenarios existentes.

2.9.3 ACCIONES

- Capacitaremos a los dirigentes e instructores deportivos.

- Impulsaremos la actividad de los clubes deportivos, para el fomento de recreación activa de la comunidad.
- Daremos el respaldo necesario a Corposibaté, para la proyección del deportista local en el ámbito externo.
- Ampliaremos y mantendremos en buen estado las instalaciones recreativas infantiles.
- Se terminará el Coliseo Cubierto con sus espacios exteriores y se habilitará allí, la sede del Instituto de Recreación y Deporte.
- Adecuaremos los espacios sin terminar en los complejos deportivos, escenarios aislados y realizaremos el mantenimiento de los escenarios existentes.
- Realizaremos convenios con la ESJIM para la practica deportiva en sus instalaciones.
- Ampliaremos la cobertura de las escuelas de formación deportiva en un 30%, 20% y 10% anualmente para los años 2001 a 2003, respectivamente.
- Adecuaremos espacios urbanos existentes.

2.10 PARTICIPACION COMUNITARIA

2.10.1 OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones al desarrollo integral de la población.

2.10.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Hacer partícipe a la comunidad en la toma y ejecución de decisiones sobre su desarrollo.
- Apropiar espacios físicos adecuados a la comunidad.
- Capacitar a las Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de su gestión.

2.10.3 ACCIONES

- Apoyaremos la gestión de las organizaciones de la sociedad civil, que coadyuven en el propósito de una mejor calidad de vida de los habitantes.
- Capacitaremos a las Juntas de Acción Comunal para la gestión de proyectos y ejecución de los mismos .
- Construiremos y mejoraremos salones comunales.

2.11 EMPLEO

2.11.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir el índice de desempleo, generando las alternativas necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

2.11.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar el número de empresas en el sector industrial.
- Reducir el índice de desempleo mediante la creación de empresas asociativas, microempresas ó famiempresas.

2.11.3 ACCIONES

- Se generará capacitación para el fomento del empleo y la producción.
- Se creará un Fondo de Crédito Microempresarial.
- Gestionaremos la implantación de nuevas empresas en el sector industrial para la generación de empleo.

2.12 MEDIO AMBIENTE

2.12.1 OBJETIVO GENERAL

Proteger y conservar los recursos naturales y el ambiente de la jurisdicción territorial.

2.12.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proteger y conservar las rondas de las fuentes hídricas para la permanencia del recurso agua.
- construir cercas amarillas y cercas vivas, para la protección de fuentes hídricas y aumento de áreas de recarga.
- Ampliar la cultura del reciclaje en la comunidad, generando alternativa de productividad a los residuos y reducción de costos para la disposición final de los mismos.
- Realizar educación ambiental a la población escolar para el cuidado y buen uso de los recursos naturales y el medio ambiente.

- Continuar la gestión de mitigación del impacto ambiental de la Represa del Muña.

2.12.3 ACCIONES

- Adquirir predios en el área de influencia de las fuentes hídricas que abastecen la necesidad del recurso agua a la comunidad asentada en el municipio, para su conservación y protección.
- Se plantarán 150.000 especies nativas que amplíen el horizonte de bosques y áreas de recarga de acuíferos.
- Daremos continuidad a la educación ambiental con énfasis en la niñez, implementando el uso racional de los recursos.
- Consolidaremos el parque ecológico como hito para el conocimiento de los recursos vegetales del territorio y espacio para la recreación pasiva y rescate de opciones turísticas municipales como regionales.
- Revegetalización de las áreas objeto de explotación minera para la restauración morfológica.
- Continuaremos la gestión en procura de la mitigación del impacto ambiental de la Represa del Muña.

2.13 INFRAESTRUCTURA

2.13.1 ACUEDUCTO

2.13.1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar las acciones necesarias, tendientes a suministrar a la población el agua potable requerida.

2.13.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Optimizar la infraestructura de tratamiento y redes de la cabecera municipal, para una eficiente protección del servicio de agua potable para consumo humano.
- Mejorar las condiciones de suministro de agua potable para la población abastecida por sistemas de acueductos aislados.

2.13.1.3 ACCIONES

- Implementar el laboratorio para el análisis físico-químico y microbiológico en la planta de tratamiento de la cabecera municipal.
- Renovar redes de distribución urbanas, que han cumplido el ciclo de vida útil.
- Concluir la red de suministro de agua potable al sector industrial.
- Dotar de sistemas de macromedición a los componentes del sistema de distribución de la cabecera municipal.
- Implementar un programa de detección de fugas visibles y no visibles.
- Adquirir la herramientas necesarias para el control rutinario por parte de la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios, SIBATE E.P.S.
- Actualizar el catastro de redes.

2.13.2 ALCANTARILLADO

2.13.2.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la comunidad adecuada conducción y disposición final de las aguas residuales.

2.13.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar tratamiento a la disposición final de aguas residuales de las áreas urbanas.
- Reducir el impacto ambiental provocado por las aguas residuales de las agrupaciones habitacionales rurales.
- Ampliar cobertura al total del perímetro de servicios y optimizar la red de servicio en la cabecera municipal.

2.13.2.3 ACCIONES

- Construir cuatro (4) plantas de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal.
- Renovar redes y pozos objeto de colmatación.

- Tratar aguas residuales de alcantarillados rurales.
- Adquirir herramientas que mejoren la operatividad del mantenimiento de redes.

2.13.3 ASEO

2.13.3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover las acciones necesarias para mejorar la actitud comunitaria hacia la adecuada disposición final del residuo sólido y reducir los costos de operatividad del sistema.

2.13.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cultura de la reutilización de residuos sólidos y adecuada disposición final de los mismos.
- Reducción de los costos de recolección y disposición final de residuos sólidos.

2.13.3.3 ACCIONES

- Acentuaremos difusión para el adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Instalaremos recipientes para la recolección de basuras en los espacios de uso público.
- Se fortalecerá el principio asociativo para la actividad del reciclaje.

2.13.4 TELEFONOS

2.13.4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la comunicación telefónica con las áreas rurales.

2.13.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar redes a los centros poblados.
- Proveer sistema de comunicación a las veredas.

2.13.4.3 ACCIONES

- Gestionar la prestación de servicio ante las empresas respectivas.

2.13.5 GAS NATURAL

2.13.5.1 OBJETIVO GENERAL

Gestionar el suministro para ofrecer a los usuarios de los servicios públicos una alternativa de bajo costo en consumo de energía.

2.13.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar gestiones para proveer a las zonas urbanas el servicio de gas natural.

2.13.5.3 ACCIONES

- Gestionar ante la empresa respectiva el suministro del servicio de gas natural.

2.13.6 MATADERO

2.13.6.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar en condiciones sanitarias óptimas los productos de consumo para el ámbito local y regional.

2.13.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la construcción del Matadero Regional.
- Mejorar el funcionamiento físico de las instalaciones de faenamiento y disposición final de residuos del matadero existente.
- Mantener en actividad y productividad el servicio como dinamizador de empleo.

2.13.6.3 ACCIONES

- Gestionaremos con la empresa privada la construcción de un Matadero Regional.
- Adecuaremos las instalaciones existentes como son: Trampa de grasas, estercolero y tanque para un funcionamiento ambientalmente compatible.

2.13.7 PLAZA DE MERCADO

2.13.7.1 OBJETIVO GENERAL

Proveer espacio apropiado para la prestación del servicio de abastecimiento al consumo de alimentos perecederos.

2.13.7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Solucionar un espacio permanente para la actividad de la plaza de mercado, y el abastecimiento de productos perecederos a la comunidad.
- Realizar estudio para la provisión y localización definitiva de la plaza de mercado.

2.13.7.3 ACCIONES

- Se adecuarán provisionalmente las instalaciones básicas en el predio de la Call. 10 con Cra. 8.
- Se realizará el estudio que conduzca al establecimiento definitivo de un espacio que funcione como plaza de mercado.

2.14 VIAS

2.14.1 OBJETIVO GENERAL

Proveer al territorio Municipal la infraestructura vial necesaria para un adecuado desarrollo económico y social.

2.14.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la infraestructura vial urbana y rural mediante la apertura, adecuación y/o pavimentación.
- Realización de identificación de vías urbanas mediante una efectiva señalización.

2.14.3 ACCIONES

- Se pavimentarán vías urbanas en los barrios García, La Inmaculada, San Jorge, La Paz, Santa Teresa, San José, San Rafael y San Juan (sector Los Rosales).
- Realizaremos apertura de vías de acuerdo con la prioridad de solución.

2.15 DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.15.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la estructura administrativa municipal para la adecuada prestación de servicios a la comunidad.

2.15.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar administrativamente la Secretaría de Desarrollo Social.
- Reformar edificio antigua Casa de la Cultura.
- Reorganizar funcionamiento espacial de oficinas de Alcaldía.
- Colocar en operación el S.I.G.

2.15.3 ACCIONES

- Realizaremos estudios para reforma de antigua Casa de la Cultura.
- Crear la Dirección Local de Salud.
- Adecuaremos las oficinas de la Administración Municipal.
- Colocaremos en funcionamiento el Sistema de Información Geográfica.

2.16 SECTOR AGROPECUARIO

2.16.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de producción, sostenibilidad y rentabilidad de las diferentes áreas de actividad agropecuaria Municipal.

2.16.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la productividad agropecuaria mediante la implementación de programas de capacitación y transferencia de tecnología.
- Fortalecer los gremios agropecuarios para darle una visión empresarial a cada sector y tener la posibilidad de conformar industrias agropecuarias.

2.16.3 ACCIONES

- Implementaremos sistemas de siembra directa y labranza mínima con el objeto de mejorar y conservar las condiciones físico-químicas del suelo.
- Implementación de huertas caseras a nivel rural y urbano, en conjunto con las huertas escolares dirigidas.
- Realizaremos el montaje de parcelas demostrativas referentes a la agricultura orgánica.
- Efectuaremos al productor rural, capacitación sobre la importancia de la inseminación artificial en pro del mejoramiento genético, por medio de inseminaciones masivas.
- Se gestionará ante las diferentes entidades de origen público y privado canalizar recursos para la construcción de corrales veredales y comunales, para el fortalecimiento del manejo sanitario y mejoramiento genético.
- Se realizará capacitación a los usuarios de la UMATA para el manejo integrado del “Chinche de los pastos”, renovación de praderas, programas de fertilización, introducción de variedades mejoradas.
- Se construirá el centro de acopio lechero con el fin de mejorar la calidad y comercialización de dichos productos.
- Efectuaremos programas de capacitación y transferencia de tecnología a los usuarios de la UMATA para el manejo, reproducción y aprovechamiento de especies menores.

- Promoveremos Expositaté.

2.17 SEGURIDAD

2.17.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir los índices de afectación a la seguridad ciudadana y el orden público, generando conciencia de convivencia, solidaridad y sentido de pertenencia, con la participación de la comunidad y los Entes de Control.

2.17.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proveer protección al menor de edad, para prevenir condiciones de riesgo a su seguridad.
- Promover programas que rescaten la solidaridad, el sentido de pertenencia, conciencia ciudadana.

2.17.3 ACCIONES

- Se crearán escuelas de seguridad ciudadana.
- Se crearán frentes de seguridad.
- Se continuará con la instalación de alarmas comunitarias.
- Se vinculará a la comunidad con los estamentos policiales, para viabilizar las acciones de seguridad.
- Fortaleceremos el Fondo Local de Seguridad .
- Crearemos la red de seguridad Municipal.
- Comprometeremos a los grupos especiales de seguridad, para contrarrestar la acción de la delincuencia.
- Se mejorará el sistema de comunicación vía radio teléfono en el área rural.
- Promoveremos la marcación del ganado.
- Se promoverá plena identificación de trabajadores del campo, con énfasis en la migración.
- Se apoyará al Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil como organismos de apoyo a la seguridad ciudadana.
- Implementaremos el programa Policías Bachilleres.

CAPITULO III

ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 ANALISIS DE INGRESOS 1998-2000.

Los ingresos del Municipio se han venido clasificando en tres grandes rubros: Ingresos Corrientes, Recursos de Capital e Ingresos fondos Municipales. En promedio durante el período 1998-2000 los Ingresos Corrientes representaron el 91,1% del total de ingresos, correspondiendo al año 1999 su mayor participación con el 92,6%, debido a que en el año 2000 se contrataron recursos del crédito que hizo subir los recursos de capital (ver cuadro No. 1).

Entre los recursos propios del Municipio, en 1993 los ingresos por Industria y Comercio representaban el 42% del total de ingresos. Hoy solo representan en promedio el 16.9%, siendo el año 2000 el más crítico al representar solamente el 11,6% ya que el ingreso en términos absolutos fue de \$877,0 millones, mientras que en 1999 los ingresos fueron de 1.132,0 millones, lo que refleja la gravedad de la crisis económica del país.

Para contrarrestar que sigan bajando estos ingresos, esta Administración viene gestionando y promoviendo la implantación de nuevas industrias en el sector El Muña, ante lo cual ya han respondido dos empresas, una paísa y una peruana quienes están evaluando alternativas y existe mucha posibilidad que se ubiquen en un terreno detrás de SIDEMUÑA y en las instalaciones de Texmeralda, respectivamente.

Por su parte, el Impuesto Predial unificado a pesar de haberse realizado la actualización catastral, no refleja directamente proporcional un incremento significativo. Sin Embargo, en el año 2000 es cuando mejor recaudo se hizo con \$760,0 millones, frente a \$530,0 del año 1999, representando entonces solo el 10,1% y 7,0%, respectivamente del total de ingresos.

Un ingreso importantísimo para el Municipio desde 1999 es la sobretasa a la gasolina. Esta representó el 16,2% y el 19,3% del total de ingresos del Municipio en los años 1999 y 2000, respectivamente, por encima de los impuestos tradicionales de Industria y Comercio y Predial, y es el rubro que ha hecho que Sibaté no esté atravesando por una profunda crisis

financiera como lo están otros municipios de Cundinamarca y el país, a pesar de las dificultades de déficit que tenemos para la presente vigencia.

En cuanto al otro rubro de mayor significación para las finanzas de cualquier municipio, la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación en 1998 recibieron \$1.532,0 millones que correspondieron al 33,4% del total de ingresos, mientras que en 1999 se recaudaron 2.205 pero solo representaron el 29,0 del total, debido precisamente al recaudo de la sobretasa por \$1.232,0 millones. En promedio las participaciones representaron en estos tres años el 30,3% del total, en comparación con muchos municipios para los cuales esta participación representa cerca del 78% en promedio de su total de ingresos.

Con base en el cuadro No. 2 el total de ingresos creció ó varió en 65.3% en 1999 con respecto a 1998, es decir, que de un recaudo total de \$4.590 millones en 1998 se pasó a \$7.591 millones en 1999, mientras que para el año 2000 hubo un decrecimiento del 1% al recaudar apenas \$7.525 millones.

De los rubros importantes , el Impuesto Predial fue de los que mejor comportamiento tuvo al crecer en 14,3% en 1999 con respecto a 1998, es decir, un poco por encima de la inflación y en un 43,3% en el año 2000, es decir, muy por encima de la inflación. Esto significa que el verdadero efecto de la actualización catastral, solo se vio reflejada en el año 2000. Industria y Comercio tuvo un crecimiento muy similar al predial en 1999 y un decrecimiento en el 2000 del 22,5%, con respecto al año 1999, lo cual es preocupante. Sin embargo, con base en las primeras declaraciones de algunas industrias, indica que habrá una recuperación significativa para el año 2001. La sobretasa a la gasolina tuvo un crecimiento de 18,1% en el 2000 con respecto a 1999 a pesar de la crisis y recesión económica, lo cual se considera muy bueno ya que dobló prácticamente la inflación de ese año, por lo que se espera mantenga un nivel de crecimiento aunque un poco inferior, mínimo por encima de la inflación. Cabe mencionar que en el mes de Febrero de 2001 hubo una caída en cerca del 13% a nivel nacional con respecto a enero del mismo año.

3.2 PROYECCION DE INGRESOS 2001 – 2003.

Analizando el cuadro No.3 podemos ver que aunque el presupuesto de ingresos aprobado por el Honorable Concejo para el 2001 fue de \$6.678,7 millones, se tiene una proyección estimada y ajustada de \$7.355,0 millones,

que aún así significa una disminución del 2,3% frente a lo recaudado a 31 de diciembre de 2000. Para los años 2002 y 2003 se estimó un crecimiento moderado del 4,2% y 6.6%, respectivamente. El rubro que mayor crecimiento presenta es el de Impuesto Predial, que pese a que solo se autorizó por el Gobierno Nacional un incremento en los avalúos del 4% para los predios urbanos y cero incremento para los rurales, se espera un recaudo de \$973,0 millones, que significa un crecimiento del 28%.

Para lograr esta meta estamos realizando un gran esfuerzo persuasivo de cobro y hemos expedido un Decreto acogiendo lo previsto en la Reforma Tributaria Nacional, para otorgar una rebaja importante en las tasas de interés de mora a los deudores de años atrás y esperamos realizar el “canje” ó dación en pago con la Beneficencia, ya que es importante realizar esfuerzo fiscal en los rubros de predial e industria y comercio, que es con base en lo cual nos “preman” o “castigan” con los ingresos corrientes, como sucedió en la presente vigencia por falta de esfuerzo fiscal en 1999.

Cabe destacar en las proyecciones la necesidad de utilizar los recursos del crédito en el año 2001 y 2002 para poder ejecutar algunos proyectos como la restauración de la Casa de la Cultura, la adquisición de los terrenos para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales, pago del saldo de la deuda a EMGESA por la compra de terrenos, Construcción Unidad Básica y Area Recreativa Pablo Neruda, García y Chacua y compra Unidad Médica Móvil, para lo cual se requerirán solo \$510,0 millones, aunque tenemos capacidad de endeudamiento por \$2.417,0 millones aproximadamente.

3.3 ANALISIS DE GASTOS 1993 – 2000.

3.3.1 Gastos de Funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento representaron en promedio durante los 8 años analizados en el cuadro No. 4 el 34,2 del total de gastos, correspondiendo a los años 1994 y 2000 la menor participación con el 30% y al año 1998 la mayor con el 44%. Dentro de los gastos de funcionamiento cabe destacar los servicios personales, los cuales solo representaron en promedio el 14,4% del total, es decir, el pago de nómina en Sibaté es relativamente bajo, incluyendo supernumerarios. La menor participación correspondió igualmente al año 1994 con el 11% y la mayor a los años 1998, 1999 y 2000 con el 20, 17 y 15%, respectivamente.

Por su parte los gastos generales se ha movido entre el 11% como la menor participación dentro del total en el 2000, el 13% en 1994, 1996 Y 1997 como intermedio y el 19% en 1998 como el máximo. La explicación de la menor participación en el 2000 es por haber presupuestado como gastos de inversión lo correspondiente a suministro de combustible y mantenimiento vehículos Secretaría de Obras, que corresponde en la técnica presupuestal a gastos generales.

En cuanto a las transferencias estas venían siendo en promedio del 7% entre los años 1993 y 1998, pero para los años 1999 y 2000 bajaron al 4% del total.

3.3.2 Servicios de la Deuda.

Sibaté ha sido de los pocos municipios que poco a utilizado su plena capacidad de endeudamiento. Solo ha utilizado recursos del crédito en 1989, (Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado) en 1994, en 1996 se hizo refinanciación de créditos y en el año 2000 se utilizaron 670,0 millones de crédito.

El servicio de la deuda (capital e intereses) ha representado en promedio el 10%, siendo la más alta en 1994 y 1995 con el 16% y la más baja en el 2000 con el 4%. Según datos preliminares de Planeación Departamental, para el año 2001 tenemos una capacidad de endeudamiento de \$2.417,0 millones.

Cabe mencionar que en el presente año se terminará de pagar el crédito No. 1697 de BANCOLOMBIA que teníamos por \$538,0 millones tomado en 1996 como refinanciación de la deuda de 1989 para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

3.4 PROYECCIÓN GASTOS 2001 –2003

La proyección de gastos nos arroja como resultado lo siguiente: Se previó la proyección con participación de los gastos de funcionamiento por debajo del 30%, es decir, 27,8 para 2001, 29,3 para 2002 y 29,9 para 2003 con el

propósito de ajustarnos más en estos gastos, a pesar de que no tenemos problemas al respecto.

El servicio de la deuda tiene una proyección del 17% para 2001, 19% para 2002 y 19% para 2003 ya que se tiene previsto la contratación de un crédito por \$510,0 millones (\$400,0 millones en 2001 y 110,0 millones en 2002) a la vez que refinanciar algunos créditos con FINDETER que es la entidad que en el mercado tiene los menores intereses.

3.5 CAPACIDAD DE AHORRO PARA INVERSIÓN.

En el cuadro No. 6 podemos igualmente apreciar los recursos disponibles para inversión, los cuales se obtienen de restar al total de ingresos proyectados en el cuadro No. 3, los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda. De estos cuadros (3 y 6) se desprende que para 2001 dispondremos de \$4.985,8 millones para inversión, que corresponden al 67,8% del total de gastos, para el 2002 el 65,8% que corresponde a \$5.041,0 millones y para 2003 el 64,6% que equivale a \$5.285,9 millones, situación muy positiva para Sibaté, con lo cual no tendremos que realizar ajustes con base en la Ley 617 de 2000.

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)									
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003			
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	
EDUCACION	1. Terminación y adecuación edificio y ampliación área Colegio Departamental.	Concluir la planta física	Liberar salones para ampliar cobertura, facilitar énfasis y ofrecer mayor comodidad a directivos y docentes del colegio para incrementar la calidad educativa.	Secretarías de Desarrollo Social y Obras Públicas.	335,000	45,000				20,000			27,000		
	2. Subsidios y Créditos Educativos	290 niños y jóvenes que ingresan al sistema educativo.	Elevar el grado de alfabetismo y la calidad de vida de los habitantes. <i>Atender 75 bachilleres para formación técnica profesional.</i>	Secretaría de Desarrollo Social.	485,000	72,000				82,000	DEPTO		82,000	DEPTO.	
	3. Construcción, adecuación y dotación de pequeñas aulas informáticas en las escuelas.	6 aulas	Lograr el acceso de alumnos a tecnologías informáticas y elevar la calidad educativa.	Secretaría de Desarrollo Social.	140,000					52,000			65,000		
	4. Construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de establecimientos educativos, jardines, guarderías y hogares comunitarios.	29 establecimientos mantenidos y dotados y construcción de un jardín infantil.	Mejoramiento espacios físicos con mayor comodidad para educandos y educadores y facilidades de ayudas educativas.	Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Planeación y Secretaría de Obras Públicas.	290,000	85,000				70,000			70,000		
	5. Compra de terreno y construcción Unidad Básica y área recreativa, barrios Pablo Neruda, García y Vereda Chacua.	Adquisición de 1 Ha de terreno, 80% construcción Unidad y 60% áreas deportivas y recreativas.	Instalaciones adecuadas para los alumnos de 6o a 9o grado.	Secretaría de Obras, Dirección de Planeación y Secretaría de Desarrollo Social.	235,000	45,000		60,000	30,000	50,000			50,000		
	6. Ampliación física y área deportiva de la escuela General santander y anexos.	Obtener espacios requeridos por la demanda.	Habitad educativo funcional.	Dirección de Planeación, Secretaría de Obras Públicas.	160,000				40,000		80,000		40,000		
	7. Plan Educativo Municipal.	Definir un plan que integre las instituciones educativas oficiales y privadas.	Mejor calidad educativa.	Secretaría de Desarrollo Social.	10,000	7,000				3,000					
	8. Creación del bachillerato nocturno.	Brindar oportunidad educativa a 180 adultos desescolarizados.	Incremento del nivel educativo de la comunidad.	Secretaría de Desarrollo Social.	95,000	30,000				30,000			35,000		

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)								
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.
	9. Pago personal docente Municipal.	Pagar nómina de 65 docentes.	Estabilidad de los docentes.	Alcaldía y Secretaría de Hacienda.	2,927,000	870,000			966,000			1,091,000		
SALUD	1. Programa de atención y prevención	Compra de una Unidad Médica Móvil	Mejorar el servicio de atención y prevención en salud.	Secretaría de Desarrollo Social.	135,000	40,000		95,000						
	2. Organización Administrativa en Salud	Fortalecimiento del orden Administrativo con énfasis en el sector rural. Alcanzar contratación con una ARS en promoción, prevención y prestación de servicios. Optimizar resultados de ARS mediante interventoría	Lograr la descentralización y autonomía en el manejo de la salud y brindar una mejor y oportuna atención en los servicios de salud.	Secretaría de Desarrollo Social.	6,000	6,000								
	3. Ampliación, dotación y adecuación Centro Salud Puesto Salud Neruda.	Construir 45 M2, adecuar 25 M2, dotar de instrumentos.	Ampliar y mejorar los servicios de salud.	Secretarías de Desarrollo Social y Obras Públicas.	98,000	24,000			38,000				36,000	
	4. Resisbenización	Cobertura del 100% de la población	Optimización de los recursos de subsidio	Secretaría de Desarrollo Social.	30,000	30,000								
	5. Plan de Atención Básica	Cumplir con requerimientos de necesidad en la comunidad año por año	Disminuir la presencia de enfermedades detectadas	Secretaría de Desarrollo Social.	105,000	30,000			35,000				40,000	
	6. Actividades de Promoción y Prevención, según Acuerdo 117 y Resolución 3384 de 2000	Desarrollar las acciones que determinan dichas normas	Reducción la atención de enfermedades- Incremento en alto porcentaje de la protección en prevención de riesgos en salud	Secretaría de Desarrollo Social	195,000	60,000			65,000				70,000	
	7. Participación Social Comunitaria	Reactivación del Comité de Participación Comunitaria	Integrar la participación comunitaria a las acciones en salud.	Secretaría de Desarrollo Social.	6,000				3,000				3,000	
	8. Pago personal profesional y técnico.	Pagar nómina de profesores y técnicoa.	Estabilidad del personal.	Alcaldía y Secretaría de Hacienda.	588,000	180,000			196,000				212,000	

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)								
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.
	9. Vigilancia y control de acciones en salud pública municipal	Desarrollar las medidas de control y vigilancia a todo nivel para atacar los factores de riesgo. Obtener un sistema integral de información.	Disminución de los factores de riesgo. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población objeto.	Secretaría de Desarrollo Social.	15,000	5,000			5,000			5,000		
	10. Subsidios Salud.	Subsidiar a 11.500 personas de los niveles 1 y 2 y 1.400 del nivel 3.	Mejorar niveles de salud poblacional vulnerable.	Secretaría de Desarrollo Social.	6,478,380	505,850	1,653,610		505,850	1,653,610	COLSU BSIDIO DEPTO.	505,850	1,653,610	
	11. Capacitación a docentes.	Cobertura total de docentes.	Incremento de la calidad educativa.	Secretaría de Desarrollo Social.	18,000	4,000			6,000			8,000		
TERCERA EDAD	1. Atención a la tercera edad urbana.	Atención a 150 adultos mayores en Centro Día Urbano.	Recuperación de calidades integrales de vida del adulto mayor.	Secretaría de Desarrollo Social.	148,000	35,000	10,000		40,000	8,000		45,000	10,000	
	2. Atención Tercera Edad Rural.	Proporcionar atención con Centros Días y refuerzo nutricional a 175 adultos mayores.	Estabilizar condiciones de vida a los beneficiarios.	Secretaría de Desarrollo Social.	190,000	23,000	13 000 DEPTO.		54,000	15,000		65,000	20,000	
FAMILIA	1. Nutrición.	Atención a 530 alumnos del nivel I y II del SISBEN con necesidades nutricionales y a 60 familias.	Disminuir el grado de desnutrición, y aumentar el rendimiento académico y nivel de socialización.	Secretaría de Desarrollo Social.	265,000	45,000	20 000 DEPTO		60,000	35 000 DEPTO.		70,000	35 000 DEPTO.	
	2. Mujer cabeza de Familia	Brindar atención y dar prioridad en programas sociales a 80 mujeres cabeza de familia.	Elevar la calidad de vida de las familias.	Secretaría de Desarrollo social y Comisaría de Familia.	80,000	10,000			30,000			40,000		
	3. Talleres de Padres.	Cobertura del 40% de padres de familia.	Recuperación del respeto y convivencia del núcleo familiar.	Secretaría de Desarrollo Social.	43,000	8,000			15,000			20,000		
JUVENTUD	1. Jóvenes en cambio social.	1. Atender a 60 jóvenes con problemas de fármacos y pandillaje.	Rehabilitación de estos jóvenes, haciéndolos útiles a la sociedad.	Secretaría de Desarrollo Social.	235,000	22,000	25,000 DEPTO.		38,000	55,000 DEPTO		35,000	60,000 DEPTO.	

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)								
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.
	2. Futuro Colombia.	Dar cobertura a 100 jóvenes escolarizados y no escolarizados.	Reducción de jóvenes involucrados en consumo de psicoactivos y formación de líderes.	Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía Municipal.	9,000	3,000			3,000			3,000		
	3. Clubes Juveniles.	2. Atender mínimo 250 jóvenes en clubes juveniles, campamentos y otros.	Decrementar el número de jóvenes infractores y consumidores en el Municipio.	Secretaría de Desarrollo social y Comisaría de Familia.	139,000	16,000	25,000 I.C.B.F.		24,000	25,000 I.C.B.F.		24,000	25,000 I.C.B.F.	
	4. Apertura Oficina de Juventud.	Atender el 30% de los jóvenes.	Mejor utilización del tiempo libre.	Secretaría de Desarrollo Social.	12,000	2,000			5,000			5,000		
VIVIENDA	1. Vivienda nueva construcción en sitio propio.	Entregar 180 soluciones de vivienda nueva.	Solucionar déficit habitacional de 180 familias.	Dirección de Planeación, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.	1,687,000	85,000	648,000 INURBE Y BCO.		95,000	425,000 INURBE Y BCO.		100,000	334,000 INURBE Y BCO.	
	2. Mejoramiento de vivienda	Subsidiar 96 mejoramientos	Mejorar las condiciones de vida y solucionar problemas de asinamiento de 96 familias.	Dirección de Planeación, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.	375,000	45,000	66,000 USUARIOS		55,000	72,000		60,000	77,000	
CULTURA	1. Restauración Casa de la Cultura.	espacios habilitados para capacitación y difusión de expresiones artísticas.	Incremento de modalidades y expresiones artísticas - integración comunidad.	Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Planeación y Secretaría de Obras Públicas.	640,000	77,000	20,000	203,000	80,000	120,000		140,000		
	2. Capacitación artística y cultural.	Capacitar técnica y teórica y axiológicamente a 400 jóvenes y niños en el área urbana y 150 en la rural, por medio de escuelas y programas de capacitación artística.	Incremento de la cobertura de los programas ofrecidos por la Casa de la Cultura.	Desarrollo Social - Casa de la Cultura.	214,000	50,000	10,000 FONDO MIXTO		60,000	FONDO MIXTO		74,000	FONDO MIXTO	
	3. Dotación de talleres de arte.	Dotar los talleres de música, danzas, teatro y artes plásticas.	Nuevos y mejores exponentes del arte.	Desarrollo Social - Casa de la Cultura.	90,000	28,000			30,000			32,000		

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)									
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003			
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	
	4. Jornadas Artístico culturales.	Proporcionar a todos los barrios y veredas jornadas culturales.	Aumentar el nivel cultural de los habitantes de nuestro Municipio.	Desarrollo Social - Casa de la Cultura.	60,500	14,200			21,300			25,000			
	5. Recopilación de las memorias y tradiciones del Municipio.	Inicio de Sala Museo Histórico.	Conocimiento de la historia y tradición oral municipal, insentivando el sentido de pertenencia.	Desarrollo Social - Casa de la Cultura.	25,000				12,000			13,000			
	6. Biblioteca Municipal	Implantar el sistema de INTERNET.	Agilidad de consulta, lectura e incremento del uso de la biblioteca.	Desarrollo Social - Casa de la Cultura.	110,000				70,000			40,000			
DEPORTE Y RECREACION	1. Terminación Coliseo de Deporte	Concluir la edificación y áreas exteriores en el 2002.	Incremento de la actividad deportiva y recreativa. Habilitar un escenario para la actividad deportiva regional.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, Dirección de Planeación y Secretaría de Obras Públicas.	460,000	40,000	250,000 \$150.000 DEPTO. \$100.000 NACION			100,000			70,000		
	2. Terminación Villa Olímpica San Martín - El Progreso	Cocluir en obra física los escenarios deportivos y espacios abiertos.	Incremento del espacio público por habitante.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, y Secretaría de Obras Públicas.	230,000				55,000	100,000		55,000			
	3. Terminación Complejo Deportivo San Rafael.	Concluir espacios abiertos.	Mejoramiento del espacio público y habilitación espacios recreativos y deportivos.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, y Secretaría de Obras Públicas.	82,000	40,000			42,000						
	4. Compra de terreno, construcción, terminación y adecuación de campos deportivos urbanos y rurales.	Disponer de áreas recreativas para el 100% de la población.	Mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, y Secretaría de Obras Públicas.	135,000	40,000			45,000			50,000			
	5. Instalación de parques recreativos infantiles urbanos y rurales	Instalar 5 unidades recreativas en los sectores más densificados.	Ampliar posibilidad de uso del tiempo libre de los niños.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, y Secretaría de Obras Públicas.	75,000	25,000			25,000			25,000			
	6. Terminación parque ecológico y recreativo.	Avanzar al 40% de los escenarios previstos.	Proporcionar alternativa turística Municipal y Regional.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, y Secretaría de Obras Públicas.	485,000	10,000	125,000		45,000	265,000		40,000			

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)									
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003			
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	
	7. Escuelas de formación deportiva	Institucionalizar las escuelas de formación en TaeKwondo, ciclismo, patinaje, ajedrez, baloncesto, voleibol, fútsala, lucha olímpica, atletismo, fútbol, tenis de mesa, tiro, tenis de campo y aeróbicos	Crecimiento de la calidad de vida municipal. Ampliar cobertura.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación,	270,000	80,000				90,000			100,000		
	8. Apoyo a clubes deportivos	Consolidar los clubes existentes.	Fortalecimiento de la organización deportiva.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación,	67,000	12,000				25,000			30,000		
	9. Apoyo Corposibaté	Participar en los eventos departamentales con calidad.	Promoción de valores futbolísticos al ámbito nacional.	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación,	210,000	45,000				40,000			55,000		
	10. Compra terreno y construcción área deportiva y recreativa Chacua.	Construir un polideportivo y parque recreativo.	Generación de mayores espacios de esparcimiento.	Instituto Municipal y Secretaría de obras Públicas.	110,000					70,000			40,000		
	11. Remodelación Centro Deportivo y Recreativo Sibateño (EXIndufamiliar).	Habilitar cancha de fútbol, juegos y área social.	Mayor espaciamiento a Sibateños e incremento de turismo.	Dirección de Planeación, Secretaría de Obras e Instituto del Deporte.	115,000	50,000				65,000					
PARTICIPACION COMUNITARIA.	1. Construcción, adecuación, ampliación, dotación y mantenimiento salones comunales.	Optimizar y funcionamiento.	Mejorar condiciones de espacios y promover desarrollo comunitario.	Secretaría de Obras Públicas.	95,000					45,000			50,000		
	2. Capacitación para la participación comunitaria.	Cobertura a todas las J.A.C.	Mejor gestión de los Entes Comunitarios.	Secretaría de Desarrollo Social.	15,000	5,000				5,000			5,000		
EMPLEO	1. Creación micros y famiempresas.	Creación de 40 micros y famiempresas.	Generación de 300 empleos directos e indirectos e ingresos a los desempleados.	Alcaldía.	504,000	99,000				90,000			90,000		
							DEPTO.			DEPTO			DEPTO.		
MEDIO AMBIENTE	1. Capacitación a técnicos, docentes y alumnos en procesos de gestión ambiental.	Capacitar a 800 alumnos y docentes.	Sensibilizar a los docentes y a la población infantil en la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales.	Alcaldía - C.A.R. Y Cabildo Verde.	34,000	8,000	6,000			6,000	6,000		4,000	4,000	

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)								
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.
	2. Programas Cercas Amarillas	Construir 6.000 ML para la protección de fuentes hídricas y bosques nativos-	Incremento de la protección y conservación de las fuentes hídricas y áreas de recarga de acuíferos.	Alcaldía y Cabildo Verde.	52,000	18,000			14,000			20,000		
	3. Vivero Municipal	Producción de 50.000 árboles y arbustos nativos y exóticos anuales.	Aumento de la masa arbórea y áreas de recarga de acuíferos.	UMATA - ONG Ambiental	31,000	8,000			10,000			13,000		
	4. Compra de terrenos conservación cuencas hídricas.	Adquisición de 400 Htas.	Ampliación del área de protección y conservación para la producción de agua.	UMATA - Dirección de Planeación Secretaría de Gobierno.	375,000	45,000	60,000		55,000	90,000		60,000	65,000	
	5. Plantación de bosque nativo	Plantar 150.000 árboles y arbustos.	Aumento de la masa arbórea y áreas de recarga de acuíferos.	UMATA - ONG Ambiental Propietarios	103,000	6,000			34,000	15,000		30,000	18,000	
	6. Plantación de cercas vivas	Plantar 3.000 ML	Fortalecimiento de masa vegetal, mejoramiento de paisaje y mejoramiento de áreas de cultivo.	UMATA - ONG Ambiental Propietarios	26,000				12,000			14,000		
	7. Capacitación a la comunidad en cultura de reciclaje y salud pública.	Lograr que el 60% de la población urbana adopte la cultura del reciclaje.	Participación de la comunidad en la disposición final de residuos sólidos y aumento de la solidaridad por un ambiente sano.	UMATA - ONG Ambiental	8,000				4,000			4,000		
	8. Arborización de parques y avenidas urbanas.	Recuperar paisajísticamente la calidad de las zonas verdes y calles urbanas.	Proporcionar espacios públicos vivenciales para una mejor calidad de vida.	UMATA - ONG Ambiental	10,000				5,000			5,000		
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1. Terminación acueducto Zona Industrial.	Abastecimiento de agua potable a las industrias establecidas, para consumo humano.	Condiciones apropiadas en saneamiento básico para el recurso humano del sector.	Empresa de Servicios Públicos y Secretaría de Obras.	30,000	30,000								
	2. Renovación redes de acueducto urbano.	Renovar el 55% de redes de asbesto cemento.	Estabilidad de infraestructura de redes para la prestación del servicio.	Empresa de Servicios Públicos.	111,000	26,000			38,000			47,000		
	3. Construcción y montaje de plantas de tratamiento de agua potable sector rural.	Construir dos plantas Acueductos rurales.	Mejoramiento de la calidad de agua potable del sector rural.	Secretaría de Obras Públicas.	48,000	10,000			38,000					

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)									
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003			
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	
	5. Adecuación temporal Plaza de Mercado.	Habilitar plaza de mercado temporal.	Solución a un servicio comunitario.		4,000	4,000									
VIAS	1. Mantenimiento y mejoramiento vías rurales	Bajar en un 30% el costo de operación vehicular sector rural	Minimizar costo de transporte en el sector rural <160 Km/3 años>	Secretaría de Obras Públicas.	250,000	70,000			85,000			95,000			
	2. Pavimentación de vías rurales	Pavimentación de 3.000 ML	Incremento de la calidad productiva y comercial agropecuario.	Secretaría de Obras Públicas.	780,000	55,000		NACION	120,000			150,000		NACION	
	3. Apertura de Vías Urbanas	Construcción tramo calle 10	Continuidad de malla vial.	Secretaría de Obras Públicas.	285,000	25,000		50,000	60,000		30,000	80,000		40,000	
	4. Pavimentación vías urbanas <3.000 ML>	Mejoramiento condiciones de vida y actividades económicas.	Mejoramiento salud poblacional y aumento de actividad comercial.	Secretaría de Obras Públicas.	820,000	240,000		NACION	200,000			300,000			
	5. Mejoramiento urbano y ordenamiento vía principal Kra 7.	Atraer turismo al municipio en un 20%.	Reactivación turística, comercial y ordenamiento del sector.	Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Planeación Municipal.	520,000	100,000			200,000			220,000			
	6. Mantenimiento de vías urbanas.	Mantener en buen estado la malla vial existente.	Optimización de la calidad de vida urbana.	Secretaría de Obras Públicas.	95,000	40,000			30,000			25,000			
	7. Nomenclatura de vías urbanas.	Identificar todas las vías urbanas.	Identificación real de vías urbanas.	Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Planeación Municipal.	7,000	7,000									
SECTOR AGROPECUARIO	1. Manejo integrado de cultivo de papa y arveja	Capacitar a 350 agricultores en el manejo integrado de plagas y enfermedades de los productos agrícolas.	Producción rentable y apto para el consumo humano.	UMATA	16,000	6,000			5,000			5,000			
	2. Dotación Banco de Maquinaria.	Adquirir kid de labranza mínima y renovador de praderas.	Disminución del deierio del suelo y aumento de productividad.	UMATA	25,000	8,000			8,000			9,000			

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)								
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.
	3. Huerta casera.	Adopción por parte del 15% de los usuarios de la UMATA.	Autosostenibilidad de la familia campesina.	UMATA	12,000	4,000			4,000			4,000		
	4. Fortalecimiento de gremios productores.	Capacitar y agremiar al sector cultivador de arveja y sector lechero.	Mejorar condiciones de mercadeo.	UMATA	3,000	1,000			1,000			1,000		
	5. Centro de acopio de leche.	Montaje de un centro de acopio.	Mejor valor agregado y condiciones de mercadeo.	UMATA	70,000	10,000	60,000	DEPTO.						
	6. Huerta escolar.	Adopción de la huerta en el 50% de las escuelas rurales.	Incremento de los índices nutricionales.	UMATA	1,500	500			500			500		
	7. Mejoramiento genético.	Adopción por parte del 20% de los usuarios.	Optimizar la producción pecuaria y el pie de cría.	UMATA	23,000	9,000			7,000			7,000		
	8. Manjeo y mejoramiento de praderas.	Adopción por parte del 30% de usuarios de praderas.	Tecnificación de la producción.	UMATA	20,000	6,000			7,000			7,000		
	9. Construcción corralejas comunales.	Construcción de corralejas.	Adecuado manejo general de los bovinos.	UMATA	25,000		8,000	FEDEGAN	10,000			7,000		
	10. Especies menores.	Ampliar cobertura en un 20% de usuarios.	Mejor nivel nutricional, e ingresos adicionales a la familia.	UMATA	20,000	6,000			8,000			6,000		
	11. Promoción ferias y exposiciones.	Motivar al sector agroindustrial.	Integración para la producción.	UMATA	130,000	35,000			43,000			52,000		
	12. Asistencia Técnica a pequeños productores.	Cobertura al 100%.	Optimización de rentabilidad productiva.	UMATA	25,500	6,500			8,000			11,000		
SEGURIDAD	1. Apoyar escuelas de seguridad ciudadana.	Apropiar conocimiento al 80% de la comunidad para la reacción al delito.	Integración de la comunidad a la seguridad local.	Secretaría de Gobierno.	5,000	2,000			2,000			1,000		
	2. Apoyar los frentes de seguridad.	Propiciar reacción solidaria contra el delito en el 80% de la población.	Acción conjunta ante el delito.	Secretaría de Gobierno.	3,000	1,000			1,000			1,000		
	3. Instalación de alarmas comunitarias.	Cobertura en el 100% de áreas urbanas y Centros Poblados.	Reacción inmediata contra el delito.	Secretaría de Gobierno.	8,000	2,000			3,000			3,000		
	4. Creación de la red de seguridad ciudadana.		Agilidad en la reacción contra el delito.		3,000	1,000			1,000			1,000		

**CAPITULO IV
PLAN DE INVERSIONES 2001 -2003**

SECTOR	PROGRAMA O PROYECTO	METAS	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLE	COSTO MILES DE PESOS	FUENTES FINANCIACIÓN (MILES DE PESOS)								
						AÑO 2001			AÑO 2002			AÑO 2003		
						R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.	R. PROP	COF.	CRED.
	5. Policías Bachilleres.	Obtener cobertura anual de 10 unidades.	Mejor control de Seguridad Ciudadana.	Sec. De Gobierno - Alcaldía.	17,000	3,000			7,000			7,000		
OTROS	1. Programas y proyectos varios.	Complementar acciones específicas.	Mejor calidad de vida.	Alcaldía.	180,000	60,000			60,000			60,000		
	2. Pago terrenos EMGESA.	Cancelar total de deuda.	Saneamiento de deuda.	Alcaldía.	412,000	175,000		100,000	137,000					
	3. Estudios, investigaciones y proyectos - Planea parciales.	Estudios plantas de tratamiento, Acueducto cabecera Plan Parcial La Inmaculada y Pablo Neruda.	Mejor organización urbanística.	Secretaría de Obras Públicas y Dirección de Planeación.	67,000				37,000			30,000		
TOTALES					\$27,000,880.000	\$4,153,050.000	\$5,510,610.000	\$510,000.000	\$4,991,650.000	\$4,045,610.000	\$80,000.000	\$5,095,350.000	\$2,614,610.000	\$0.000